

**MASTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
ESO, BACHILLERATO, F. P, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS  
ARTÍSTICAS**

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**DIRECTORA**

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Gómez Ruíz

**TITULO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

La diversidad cultural escolar y sus efectos sobre las relaciones sociales.

**SUBTITULO**

Estudio de la diversidad cultural en los IES del Municipio de Santander

**AUTORA**

María del Carmen Morales Bernal

## ÍNDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL TFM.....</b>	<b>6</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 El tema de la investigación.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2 El objeto del estudio .....</b>	<b>7</b>
<b>2.3 Las interrogantes que guían la investigación.....</b>	<b>8</b>
<b>2.4 Las razones que justifican esta investigación.....</b>	<b>8</b>
<b>3. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA.....</b>	<b>9</b>
<b>3.1 El proceso de la revisión bibliográfica.....</b>	<b>9</b>
<b>3.1.1 Criterios de revisión de las bases de datos.....</b>	<b>11</b>
<b>3.1.2 Resultados de la búsqueda documental de las bases de datos.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2 Análisis de los documentos.....</b>	<b>14</b>
<b>4. PROCESO METODOLÓGICO:MÉTODO,OBJETIVOSY MATERIALES...33</b>	
<b>4.1 Encuadre teórico de la investigación.....</b>	<b>33</b>
<b>4.2 Hipótesis o supuestos de la investigación.....</b>	<b>34</b>
<b>4.3 Objetivos de la investigación.....</b>	<b>35</b>
<b>4.4 Conceptos que se utilizarán en la investigación.....</b>	<b>35</b>
<b>4.5. Marco legislativo sobre convivencia e interculturalidad.....</b>	<b>40</b>
<b>4.6. Objeto de estudio de la investigación.....</b>	<b>40</b>
<b>4.7. Proceso de construcción de datos. Materiales y técnicas para la recogida de datos.....</b>	<b>41</b>

<b>4.8. El proceso de análisis de los datos y el informe de la investigación.....</b>	<b>44</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.....</b>	<b>46</b>
<b>BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.....</b>	<b>48</b>
<b>WEBS CONSULTADAS.....</b>	<b>56</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>59</b>
<b>Anexo 1.Tablas de población de la Comunidad de Cantabria</b>	
<b>Anexo 2. IES Públicos de Santander</b>	
<b>Anexo 3. Cuestionario</b>	
<b>Anexo 4. Guía de entrevista</b>	

## RESUMEN

Este Trabajo Fin de Máster (TFM) es un Proyecto de Investigación. Su título es “La diversidad cultural en los IES del municipio de Santander”. Pretendo identificar la diversidad cultural que tiene lugar en los IES del Municipio de Santander como efecto de los cambios demográficos que están teniendo lugar en toda España y también, en consecuencia, en la Comunidad de Cantabria y en el municipio de Santander. Estos cambios están relacionados con el turismo y la inmigración. Ésta, la inmigración, está relacionada, de modo especial, con el sistema educativo, sobre todo, a partir de los procesos de reagrupación familiar que han tenido lugar en los últimos años.

Esta investigación se justifica, por tanto, por esa creciente diversidad cultural que está teniendo lugar en España, aunque con diferente intensidad según las Regiones o Comunidades Autónomas. Se supone que Cantabria es una de las Regiones con más baja inmigración y, consecuentemente, con menos presencia de menores inmigrantes en las aulas. Pero los datos del Padrón del año 2005 (20.507 extranjeros sobre una población regional de 562.309 habitantes) y del año 2012 (39.313 extranjeros sobre una población regional de 593.861 habitantes) indican que también en Cantabria está creciendo la presencia de extranjeros vinculados a la inmigración y, probablemente, la diversidad cultural en la Escuela.

De cualquier forma, aunque los datos sobre la inmigración en Cantabria son bajos respecto a otras Comunidades Autónomas, y posiblemente, los conflictos interculturales en las aulas también, el Gobierno Regional, acertadamente, está desarrollando un Programa de Atención a la Diversidad que pretende no sólo abordar los conflictos escolares asociados a la cultura, sino también prevenirlos.

Este TFM se sitúa en esa perspectiva de intentar describir el fenómeno creciente de la diversidad cultural en los IES de Santander para desarrollar posteriormente proyectos de intervención en función de la realidad social que la investigación nos proporcione.

Se utilizará una metodología cualitativa que consistirá en el análisis de contenido de documentación escolar y del centro sobre conflictos interculturales concretos ocurridos en los centros educativos (IES-Institutos de Educación Secundaria) y en el análisis de entrevistas realizadas a profesores y responsables de la gestión educativa. Se utilizará también una metodología cuantitativa que consistirá en el análisis del Cuestionario, para detectar si existe diversidad cultural en los IES del Municipio de Santander.

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL TFM**

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: La diversidad cultural escolar y sus efectos sobre las relaciones sociales

SUBTÍTULO: Estudio de la diversidad cultural en los IES del Municipio de Santander.

AUTORA: María del Carmen Morales Bernal

DIRECTORA: M<sup>a</sup> del Carmen Gómez Ruíz

DESCRIPTORES: Diversidad Cultural, Interculturalidad, Conflicto Escolar.

## **2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1. El tema de la investigación**

De las diferentes opciones presentadas por mi directora, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Gómez Ruíz para realizar el TFM, he decidido elaborar un Proyecto de Investigación.

Aunque, como futura profesional de la Educación, mi interés principal está en hacer propuestas de intervención para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Sistema Educativo y la convivencia en los centros, he pensado que, antes de intervenir en la Escuela, es necesario conocer bien su funcionamiento y, especialmente, definir bien aquellos problemas sobre los que se desea incidir. Es decir, que antes de intervenir es necesario conocer.

A esta conclusión he llegado después de conversaciones con mi directora y de diferentes lecturas que he hecho sobre el cambio educativo. Sobre todo, me han llevado a esta decisión autores, tanto del campo de las ciencias sociales como del campo de la educación. En concreto, me han interesado los trabajos de autores que han impulsado la metodología denominada Investigación Acción Participativa en el campo de la educación en España, como son Sáez Carreras (1993), y Bizquerra (1989) según los

cuales, una manera, no la única, de entender esta metodología es considerar que, toda intervención en el ámbito educativo, debe sustentarse en una investigación previa sobre el fenómeno o fenómenos sobre los que se quiere intervenir. Se trata de investigar para intervenir, de conocer para actuar.

En este caso, **el tema central de este Proyecto de Investigación** es un fenómeno que se ha dado en llamar diversidad cultural o diferencias culturales en el Sistema Educativo o, con más precisión, la comunidad educativa. Esta cuestión es tan importante que, una gran parte de la Política Educativa actual, gira en torno a este tema. Se pretende que la Escuela no sea un mecanismo generador de diferencias, desigualdades y discriminación, sino, por el contrario, sea un instrumento de integración y convivencia. A ese objetivo responden los programas de Atención a la Diversidad que, desde hace años, se han puesto en marcha en el Sistema Educativo.

En consecuencia, y en concreto, el presente TFM lo he planteado no como un proyecto de intervención, como la experiencia de intervención realizada en Cantabria por Louzao Suárez y Duránte Pascual (2011), sino como un proyecto de investigación sobre la diversidad cultural en la escuela y sus efectos sobre las relaciones sociales en el ámbito escolar del Municipio de Santander, buscando también si dentro de los IES de Santander se dan diferencias significativas entre los ubicados en el centro de la ciudad y los situados en la periferia.

## **2.2. El objeto del estudio**

El problema teórico u objeto de estudio es, por tanto, la diversidad cultural en los centros educativos de Santander y los posibles problemas o conflictos en las relaciones sociales ocasionados por la diversidad cultural en los IES públicos de Santander. Ya que la escuela puede ser considerada como un reflejo de la sociedad. Diríamos que en ella se presentarán los mismos patrones de relación que se den en la sociedad o el entorno donde se ubica.

### **2.3. Los interrogantes que guían la investigación**

Al pensar en la diversidad cultural, las relaciones sociales y la mediación escolar, me surgieron ciertas preguntas que han guiado este trabajo. Algunas de estas cuestiones son:

- ¿En los IES de Santander existe diversidad cultural? ¿Qué características tiene?
- ¿Hay problemas de relación ocasionados por la vinculación de los miembros de la comunidad educativa a diferentes tradiciones culturales?
- Si es así, ¿Qué características tienen esos conflictos interculturales?
- ¿De qué manera influye la diversidad cultural en la convivencia y en el aprendizaje del alumnado?
- ¿Qué efectos tienen esos conflictos entre el alumnado, profesorado y padres?
- ¿Existen mayor número de etnias y nacionalidades entre el alumnado de los IES de una zona respecto a otra?
- ¿Existen mayor diversidad cultural en unos IES respecto a otros, dependiendo de la zona donde se ubiquen?
- ¿Se da mayor conflictividad social por motivos de interculturalidad en unos centros que en otros?

### **2.4 Las razones que justifican esta investigación**

La elección de este tema de estudio se justifica por varias razones.

En primer lugar, considero que, a nivel científico, es una necesidad llegar a conocer cómo es la realidad de los centros educativos del Municipio de Santander en un tema tan importante como la diversidad referente a la cultura. España, un país multicultural en su pasado y en su historia, ha visto incrementada su tradicional diversidad cultural con la llegada masiva de turistas y de inmigrantes. Los primeros tienen poca incidencia en el sistema educativo, pero los inmigrantes están transformando no sólo el paisaje urbano de nuestras ciudades, sino que son alumnos que están presentes en



nuestras escuelas y plantean nuevas situaciones educativas y sociales. De acuerdo con los datos del Padrón de los últimos años en España hay personas procedentes de más de 120 países distintos.

Se supone que Cantabria es una de las Regiones con más baja inmigración y, consecuentemente, con menos presencia de diversidad cultural en las aulas. Aunque habría que contrastar los datos del Padrón con el Censo Escolar, los datos del Padrón del año 2005 (20.507 extranjeros sobre una población regional de 562.309 habitantes) y del año 2012 (39.313 extranjeros sobre una población regional de 593.861 habitantes) indican que también en Cantabria está creciendo la presencia de extranjeros vinculados a la inmigración y, probablemente, la diversidad cultural en la Escuela. En definitiva, esto es lo que pretendo investigar en el territorio del Municipio de Santander.

En segundo lugar, me he decidido a realizar un Proyecto de Investigación en mi TFM, por mi vinculación a temas de investigación durante mi etapa universitaria en la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia como alumna interna del Departamento de Metodología, por haber colaborado en el Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo y, también, por haber recibido formación específica en la realización de prácticas profesionales en servicios universitarios.

Por último, y en consonancia con la realización de este máster, que me capacita para una futura docencia en el sistema educativo, me parece un tema fundamental el conocer la realidad de la diversidad cultural de las aulas.

A través de este proyecto pretendo aportar una descripción de la diversidad cultural en los IES de Santander e identificar los conflictos interculturales que allí aparezcan.

### **3. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA**

#### **3.1. Proceso de revisión bibliográfica**

Para llegar al conocimiento de lo que se ha producido científicamente sobre la temática, objeto de nuestra investigación, lo primero que he

realizado es la revisión bibliográfica. Para realizar la revisión bibliográfica he trabajado siguiendo los siguientes pasos: En primer lugar, la bibliografía facilitada por mi tutora, como son todos los documentos legales que marcan la norma en el tema de Interculturalidad en el ámbito educativo en la Comunidad de Cantabria: “Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad de Cantabria”, las “Instrucciones referidas al funcionamiento de las Aulas de Dinamización Intercultural (ADI)”, las “funciones de los diferentes profesionales encargados de la Atención a la Diversidad” y las “instrucciones que dictan las acciones de los coordinadores y comisiones de interculturalidad”, que se contempla en la bibliografía básica. También me facilitó materiales relacionados con la interculturalidad en la escuela, como el documento “Interculturalidad en los centros educativos” (Fuencisla Cuesta, 2008), “Aspectos generales de la diversidad cultural y educación intercultural” de Xavier Besalú Costa (2009), y el manual “aprender a vivir juntos” elaborado por la Fundación Arigatou (2008).

Además de éstos, mi tutora me facilitó otros documentos y materiales, como es el manual “mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores” de Juan Carlos Torrego (2009), y otros referentes al alumnado mediador y alumnado ayudante como el artículo “ayuda entre iguales en las escuelas: desarrollo y retos” de Cowie y Fernández (2006) y el manual “Mediación en el resolución de conflictos: Programa del alumnado ayudante” elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2007). Dado que el contenido de ellos está relacionado directamente con la mediación, como instrumento y medida de intervención en el aula para abordar los posibles conflictos que aparezcan, no he profundizado en ellos, ni he aportado un análisis crítico ya que, como he venido comentando en diversos momentos, no es objeto de este TFM abordar la mediación, aportándolos como bibliografía complementaria por el valor que pueden tener para futuros trabajos.

En segundo lugar, he acudido a diversas fuentes: por un lado, manuales y documentos, que he tenido a mi alcance, referentes a la metodología de esta investigación, como es la propuesta cualitativa de M<sup>a</sup> J. Martínez

Martínez (2000) en el capítulo 5 “Proceso metodológico de la investigación” de su libro citado en la bibliografía, y la aplicación de la investigación-acción en la escuela representado por el manual “Métodos de Investigación Educativa” de Rafael Bisquerra (1989).

En tercer lugar, he consultado diversas bases de datos, como son: las bases de datos de Google Académico, UCreA, Dialnet, y REDINED. Esta búsqueda bibliográfica la he realizado con el fin de tener una visión general del tema objeto de estudio, pero no he realizado una lectura completa de la cantidad de artículos encontrados, sino que he acudido a los índices y a los resúmenes de dichos documentos, con lo cual los hallazgos bibliográficos los aporto como bibliografía “complementaria”, pues considero que es un valor en sí mismo contar con esta información para posteriores trabajos teóricos o investigativos. Por otro lado, no he realizado la lectura completa y su correspondiente análisis crítico de todos los artículos encontrados debido a que hacer esta tarea sobrepasa las exigencias de un TFM, pero sí me ha proporcionado una información muy rica de lo que se ha publicado sobre el tema con los descriptores que he utilizado.

### **3.1.1 Criterios de revisión de las bases de datos**

Siguiendo el artículo de Adolf Guirao-Goris, Olmedo Salas y Ferrer Ferrandis (2008), en las bases de datos los criterios de selección seguidos en la búsqueda han sido los siguientes: El primer criterio ha sido el **temporal**, el espacio temporal elegido es de 2002 a 2013, es decir no se ha hecho una búsqueda exhaustiva sino limitada en el tiempo a los 10 últimos años. El segundo criterio ha sido realizar búsquedas selectivas con los **descriptores o palabras clave** siguientes: *interculturalidad*, *interculturalidad en la escuela* (además, estos dos últimos –interculturalidad e interculturalidad en la escuela- los hemos buscado en Cantabria entrecomillado: “interculturalidad en Cantabria”, “interculturalidad en la escuela en Cantabria”), *conflicto en la escuela*, *conflicto social en la escuela* y *mediación intercultural en la escuela*. El tercer criterio hace referencia al **territorio**, pues aunque la búsqueda se ha hecho en palabras clave, he desestimado, en el análisis de los contenidos, aquellos documentos que

hacían referencia a otros países, centrándonos exclusivamente en referencias españolas. Por último, el cuarto criterio hace referencia al **nivel educativo** desestimando los que se centraban en Educación Primaria, analizando, primordialmente, los de tipo general y de Educación Secundaria.

### 3.1.2 Resultados de la búsqueda documental de las bases de datos

Los resultados de estas búsquedas han sido muy extensos como puede apreciarse en la tabla siguiente.

<b>Descriptor: Interculturalidad en la escuela</b>	
Google académico (sin entrecomillado)	15.100
Google académico (entrecomillado)	218
Dialnet	102
REDINED (interculturalidad)	4 (135)
UCrea	2
<b>Descriptor: Interculturalidad en la escuela en Cantabria</b>	
Google académico	0
Dialnet	0
REDINED	0
UCrea	2
<b>Descriptor: Interculturalidad en Cantabria</b>	
Google académico (entrecomillado)	0
Dialnet	2
REDINED	0
UCrea	2
<b>Descriptor: Conflicto social en la escuela</b>	
Google académico (sin entrecomillado)	16.400
Google académico (entrecomillado)	1
Dialnet	59
REDINED (conflicto social)	0 (3)
UCrea	38
<b>Descriptor: Mediación intercultural en la escuela</b>	
Google académico (sin entrecomillado)	14.100

Google académico (entrecomillado)	2
Dialnet	8
REDINED (mediación intercultural)	0 (7)
UCrea	1

Paso a comentar brevemente los resultados de la tabla.

En Google Académico, he encontrado más de 15.000 referencias, que me ha llevado a la decisión de desestimar esa información por el exceso de resultados. Pero éstos nos indican, que la temática “interculturalidad” es totalmente actual y de interés científico. Sin embargo, cuando he realizado búsquedas selectivas específicamente para la Comunidad de Cantabria, no he encontrado referencias en la misma línea que lo anterior, lo cual confirma nuestra hipótesis de la necesidad de realizar un estudio sobre dicha temática en dicha Comunidad Autónoma.

Esta misma relación entre la gran proliferación de información sobre interculturalidad y la escasez de publicaciones en Cantabria se confirma también en las bases de datos consultadas (UCrea, Dialnet, y REDINED)

Aún así, una vez concluida la revisión con las palabras clave mencionadas, he retomado la búsqueda con otros descriptores para localizar las publicaciones en Cantabria sobre la temática genérica de educación y he encontrado ciertos documentos de valor (que no están recogidos en la tabla anterior) que he incorporado a la bibliografía y al comentario del estado de la cuestión

Por lo tanto, y en consecuencia, podemos afirmar que es un tema actual, importante para el ámbito escolar y para la comunidad educativa, en la cual se ha venido incorporando, desde los años 90, la interculturalidad como uno de los aspectos fundamentales y transversales del currículo académico para buscar mayor equidad, justicia social y mejora de la convivencia en el entorno educativo. Sin embargo, la escasez de registros en la Comunidad Autónoma de Cantabria me lleva a interesarme, decididamente, en este tema de investigación que planteo.

A parte de las bases de datos consultadas, he utilizado una serie de manuales relacionados con la metodología y el proceso metodológico, así como en el análisis del contenido de ellos.

Una vez realizada la búsqueda, con los criterios señalados, he tomado la decisión de comentar unos, citándolos en el TFM con el estilo de cita APA 5ª edición, y construir una bibliografía general de este TFM, considerando que es una aportación válida para cualquier investigación posterior.

Al analizar el contenido encontrado en los documentos, la tarea ha sido pasar a describirlos y valorarlos, haciendo especial hincapié en nuestro objeto de estudio. La temática ha sido, en términos generales, el hilo conductor de este análisis. He de señalar, que en primer lugar, he abordado los documentos encontrados que hacían referencia a la Comunidad de Cantabria prescindiendo de la temática abordada en ellos. Posteriormente he realizado el análisis con los siguientes temas: documentos que hacían referencia a la formación y necesidades del profesorado; la utilización de actividades lúdico-educativas como recurso para la educación intercultural en las aulas; el multilingüismo; las adaptaciones curriculares; el papel de la familia del alumnado en la interculturalidad; la necesidad de educar en la interculturalidad para superar modelos tradicionales en la educación y prevenir conductas violentas; y la relación de inmigración con la interculturalidad.

### **3.2. Análisis de los documentos**

A continuación paso a realizar el análisis de los documentos.

En primer lugar, y antes de pasar a analizar los documentos que he hallado en mi búsqueda de bases de datos, quiero aportar la síntesis de los textos que me orientó mi directora de TFM, unos hacen referencia al marco normativo y la respuesta de las instituciones públicas educativas en la Comunidad Autónoma de Cantabria en temas de interculturalidad en la escuela, como son El Decreto de Convivencia Escolar y el Plan de Interculturalidad, otros están vinculados a la diversidad cultural y la escuela,

como es el caso del artículo de Xavier Besalú Costa (2009). Ambos son de una gran utilidad y directamente relacionados con la temática de este TFM.

El **Decreto de Convivencia Escolar** (2009) tiene como finalidad promocionar una cultura de la paz y mejorar la convivencia de los centros educativos de Cantabria. Para ello, establece una serie de derechos y deberes tanto para los alumnos, como para el profesorado, las familias y el personal de administración.

Deposita en los centros la responsabilidad de elaborar un plan de convivencia donde se establezcan los objetivos a conseguir. Además, se crea la figura del delegado de padres para cada grupo de la enseñanza obligatoria que desempeñará funciones dirigidas a la mediación.

Contempla la posibilidad de que en aquellos centros con un alto nivel de conflictividad, se incorporen educadores sociales para mediar entre el profesorado y las familias de los alumnos más problemáticos. En cuanto a los conflictos generados por, o entre, el alumnado, propone que se agilice la imposición de medidas disciplinarias y las expulsiones. Se protegerá a los centros, incorporando asistencia jurídica y psicológica a los docentes que hayan sufrido agresiones. También hay un apartado ampliamente desarrollado que está dedicado a la formación de los miembros de la comunidad educativa en temas de convivencia educativa, cultura de la paz, mediación y resolución pacífica de conflictos, donde se ofrecen detalles respecto a cada uno de estos temas.

En el documento también se indican aquellas conductas que se consideran contrarias a la convivencia, así como sus medidas correctivas que tendrán un carácter educativo y recuperador, siempre respetando los derechos de los alumnos y garantizando la mejora de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, en el decreto también se contemplan los derechos y deberes del alumnado, que son “estudio como deber básico”, “respeto al profesor”, “la tolerancia y solidaridad con los compañeros” y la “participación en el centro y respeto a los restantes miembros de la comunidad educativa”

En cuanto al seguimiento y valoración de la convivencia, se creará el Observatorio para la Convivencia Escolar encargado de realizar actuaciones de investigación y análisis, además de las ya comentadas, de seguimiento y valoración.

Algunos de los artículos de este decreto, me parecen especialmente interesantes por el tema que se aborda en este TFM, como son los temas referentes a la diversidad cultural, el conflicto intercultural y la mediación escolar como instrumento de resolución de ellos, como son el artículo 2, 2(b), 2(e) y 2(f)“...La importancia de la diferencia en contextos heterogéneos, el valor educativo y constructivo del conflicto así como su resolución pacífica...” “La importancia de las medidas y actuaciones educativas de carácter preventivo en la resolución de conflictos y en la educación para la convivencia”. “La práctica de la mediación como proceso educativo para prevenir, medir y resolver, de forma pacífica, los conflictos que puedan plantearse en el centro entre los distintos miembros de la comunidad educativa”.

Los derechos y deberes de los alumnos se recogen en los artículos 5, 9, 11 y 17. Estos son los derechos: Derecho a la identidad, integridad y dignidad personal: “Todos los alumnos tienen derecho a que se respete su intimidad, identidad, integridad y dignidad personal”. Derecho al respeto de sus propias convicciones: “Los alumnos tienen derecho a que se respete su libertad de conciencia y sus convicciones religiosas y morales, de acuerdo con la Constitución”. Derecho a la igualdad de oportunidades: “Todos los alumnos tienen derecho a recibir ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y permanencia en el sistema educativo”. “La Consejería de Educación garantizará este acceso mediante el establecimiento de la prestación de servicios de apoyo adecuados a las necesidades de los alumnos”.

Estos son sus deberes: Deber de respeto a todos los miembros de la comunidad educativa: “Respetar a los miembros de la comunidad educativa”



“Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los miembros de la comunidad educativa”. “Respetar la identidad, la integridad, la dignidad y la intimidad de los miembros de la comunidad educativa”. “No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o por cualquier otra circunstancia personal o social”.

Los derechos y deberes del profesorado se recogen en los artículos 22 y 23: “Recibir la colaboración necesaria por parte de los miembros de la comunidad educativa para poder proporcionar un adecuado clima de convivencia escolar y facilitar una educación integral para el alumnado” y “Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa”

Los derechos y deberes del personal de administración y servicios y de otros profesionales que proporcionan atención educativa al alumnado aparecen en el artículo 25 “Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa”

El Reglamento deposita la responsabilidad de la convivencia escolar en las siguientes instancias:

- En la Comunidad Educativa como comunidad de convivencia (Artículo 26): “La comunidad educativa en su conjunto velará por la aplicación de aquellas medidas que vayan encaminadas a fomentar el respeto a las diferencias, entre ellas, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres”
- En el Consejo Escolar (artículo 27(e)) “Proponer actuaciones en relación con la convivencia para todos los sectores de la comunidad educativa, especialmente las relacionadas con la resolución pacífica de los conflictos”
- En la Comisión de Convivencia (Artículo 28(c)) “Impulsar acciones dirigidas a la promoción de la convivencia, especialmente al fomento de actitudes para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, la

igualdad en el trato de todos los miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de los conflictos”

- En el Claustro de profesores (Artículo 29 (c)) “Proponer actuaciones de carácter educativo, especialmente las relacionadas con la resolución pacífica de los conflictos”
- En el Equipo Directivo (Artículo 30): El director para “Garantizar el ejercicio de la mediación [...]” y el jefe de estudios “Promover el ejercicio de la mediación que se lleve a cabo en el centro”.
- En la Unidad para la Convivencia Escolar de Cantabria (Artículo 33) cuya finalidad será la de asesorar y orientar a la comunidad educativa en temas de convivencia y prevención y tratamiento de conflictos.

Para potenciar la Convivencia en los centros educativos el Reglamento propone varios artículos: El Artículo 35 que habla de la Finalidad del plan de convivencia que la centra en recoger y concretar los valores, objetivos y prioridades del Proyecto educativo. Además, debe tener en cuenta las características y circunstancias del centro. El Artículo 38: que señala función docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje: El profesorado deberá favorecer un clima positivo en las aulas....El Artículo 39: que contempla la acción tutorial: El tutor utilizará la mediación y el diálogo como técnicas de resolución de problemas.

En cuanto a los Recursos, medidas y apoyos para la mejora de la convivencia escolar en los centros educativos propone los siguientes artículos: El Artículo 46: Se asesorará, formará e informará a la comunidad educativa en contenidos y competencias referidos a la promoción de la cultura para la paz, la convivencia y la mediación y resolución de conflictos. El Artículo 47: Se realizarán, desde la Consejería de Educación, proyectos de innovación relacionados con la convivencia escolar. Además, se otorgará materiales y recursos didácticos a los centros para que permitan la potenciación de los valores de la cultura para la paz, la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia, la mediación escolar y la resolución pacífica de los conflictos. El Artículo 48: La Consejería de Educación facilitará a los centros los protocolos de actuación, así como modelos

normalizados para la tramitación de procedimientos de mediación. Y el Artículo 49: Se podrá colaborar con entidades, organismos e instituciones. También, se podrá llevar a cabo campañas de sensibilización, organización de jornadas, espacios de reflexión, discusión, etc.

Como se ha mencionado anteriormente el Reglamento propone que se realice un seguimiento y una evaluación en el Artículo 50:..”Anualmente se llevarán acciones de seguimiento y evaluación sobre el estado de la convivencia en los centros. Se tendrá en cuenta el informe anual sobre dicho estado llevado a cabo por el Observatorio para la Convivencia escolar”.

Es el Artículo 52 el que hace referencia a las Normas de Convivencia, y dice...”cada centro elaborará sus propias normas en base a sus características y peculiaridades, además de tener en cuenta el contexto en el que está inmerso en centro educativo. Dichas normas deberán contener los deberes del alumnado así como las conductas que afectan a la convivencia y las medidas disciplinarias que se llevarán a cabo.

Por último, hace mención a las conductas que afectan a las normas de convivencia y medidas disciplinarias, en dos artículos, el artículo 53: Las conductas que afectan a las normas de convivencia del centro serán las conductas contrarias a la convivencia, y aquellas que son gravemente perjudiciales para la convivencia....y en el artículo 54 hace mención a los criterios generales para la aplicación de las medidas disciplinarias diciendo que se tendrá en cuenta la edad del alumno, y su escolarización, así como sus circunstancias personales, familiares y sociales. También se considerará el carácter educativo y recuperador de dichas medidas disciplinarias. Nunca se privará al alumno de su derecho a la educación y a la evaluación continua. Tampoco se podrán imponer medidas contrarias a la integridad física, psíquica o moral, ni a la integridad personal del alumno.

En cuanto al **Plan de Interculturalidad**, se analiza la situación actual de Cantabria en cuando a diversidad cultural. Se recogen respuestas y medidas de apoyo y ayuda para los centros que han de dar respuesta a las necesidades de sus estudiantes, entre ellos, al alumnado procedente de minorías culturales. Como bien se indica, su finalidad es “favorecer la

inclusión del alumnado perteneciente a distintas culturas y su participación real en la sociedad, apoyando las actuaciones que se desarrollan en los centros destinadas a facilitar tanto su acceso y permanencia en el sistema educativo como su progreso lingüístico, académico, personal y profesional, desde el reconocimiento de las culturas de origen". Es primordial brindar la posibilidad a estos estudiantes, así como a sus familias, de alcanzar su estatus en la sociedad en la que viven y que formen parte de ella.

Tal y como se ha comentado en este TFM, la **población extranjera** ha aumentado en los últimos años y así lo recoge el plan de interculturalidad, fundamentando, de esta manera, la finalidad que persigue.

En dicho plan, no sólo se tiene en cuenta el alumnado, también se centran en las figuras del **profesorado** y las **familias**. Para los primeros, se ofrecen respuestas y medidas que se deben tomar desde los centros, desarrollando la competencia intercultural en toda la comunidad educativa; proponiendo nueva metodología para abordar la diversidad cultural, haciendo hincapié en la importancia de flexibilizar los currículos y en el desarrollo de proyectos que favorezcan una buena convivencia y la prevención de conflictos. En cuanto a las **familias**, y teniendo en cuenta que posiblemente afronten más dificultades que el resto, es importante ayudarlas a conseguir su integración social, fomentando medidas destinadas al aprendizaje del idioma español y a la formación.

En cuanto al alumnado perteneciente a **minorías étnicas** es fundamental conocer las características y peculiaridades de su cultura. Una de las medidas que se lleva a cabo para atender las necesidades de este grupo de alumnos, es el Programas de Educación Compensatoria, que permiten estructurar los currículos para atender las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado. Se pretende que el alumno proveniente de etnias minoritarias conviva en el centro escolar en igualdad de condiciones que el resto de alumnado. Para atender favorablemente al colectivo de gitanos será fundamental establecer una buena comunicación entre la familia y el centro, haciendo partícipes a los primeros en la vida académica de sus hijos/as.

Para alcanzar los diferentes objetivos que se proponen, tanto con las familias como con los alumnos, el Plan de Interculturalidad propone diversas actuaciones. Por un lado, crea la figura del coordinador de interculturalidad. El **coordinador de interculturalidad** será un profesor del centro que ha recibido una formación específica para llevar a cabo tareas destinadas a la dinamización intercultural. Las funciones que desempeña son las siguientes:

- La valoración inicial del alumnado extranjero y de minorías étnicas que se incorpora tardíamente a nuestro sistema educativo, con el fin de hacer una propuesta de escolarización ajustada.
- Favorecer su integración escolar y social principalmente a través del Plan de Acogida.
- Intervenir con el alumnado no hispanohablante para la adquisición de una competencia comunicativa en español como segunda lengua.
- Colaborar y asesorar al profesorado en la planificación y desarrollo de medidas de atención a la diversidad y especialmente en lo referente a la enseñanza de español a través del currículum.
- Colaborar con el profesorado en el desarrollo de la acción tutorial tanto para la atención de alumnado extranjero como el desarrollo del enfoque intercultural.
- Potenciar en el marco de la interculturalidad, la acogida de las familias, su relación con el centro, así como su implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Otra de las actuaciones que propone el Plan es la creación del **Aula de Dinamización Intercultural**, como una estructura de apoyo para acoger y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado de otras culturas. Sobre todo, el Aula pretende ser un nexo entre las familias y las instituciones educativas. También, ofrece un apoyo a las actuaciones que se desarrollen en los centros educativos destinadas a acoger al alumnado de otras culturas y a sus familias, asesorando y desarrollando propuestas de carácter intercultural. Las Aulas están compuestas por diversos profesionales: profesorado de educación secundaria, maestros de educación primaria,

profesorado técnico de formación profesional de servicios a la comunidad y mediadores culturales.

Las funciones del Aula son las siguientes:

- Ofrecer apoyo y asesoramiento a los coordinadores/as de interculturalidad para el desempeño de sus funciones, y al resto del profesorado de los centros educativos de la Comunidad.
- Elaborar materiales dirigidos a la mejora de la atención educativa que recibe el alumnado perteneciente a culturas minoritarias y traducirlos a varios idiomas.
- Facilitar a los centros información y asesoramiento sobre recursos de todo tipo que permitan desarrollar el enfoque intercultural.
- Colaborar con los centros en el diseño y desarrollo de programas dirigidos a aumentar la participación de las familias del alumnado perteneciente a culturas minoritarias en los centros.
- Promover el desarrollo de actuaciones de carácter intercultural en los centros, destinadas a reconocer y valorar las características de las distintas culturas que conviven en los mismos.
- Proporcionar al alumnado no hispanohablante de Secundaria de los centros de Torrelavega y Santander apoyo dirigido a la mejora de su competencia comunicativa en español, en horario extraescolar.
- Desarrollar actuaciones destinadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado perteneciente a colectivos con especiales dificultades de integración social, y entre ellos a los “menores no acompañados”
- Facilitar el intercambio de experiencias relacionadas con la educación intercultural entre los centros.

Por último, otra medida que se recoge en el Plan de Interculturalidad es la referida a los **Equipos de Interculturalidad**, que también apoyan las actuaciones dirigidas a atender las necesidades del alumnado de otras culturas y a sus familias. Al igual que el Aula de Dinamización Intercultural, está formado por distintos profesionales: profesorado de educación primaria con formación y/o experiencia en la atención al alumnado inmigrante o de

minorías étnicas, profesorado de servicios a la comunidad, un/a orientador/a y mediadores culturales. Y cuyas funciones son las siguientes:

- Facilitar el desarrollo de las competencias comunicativas básicas del alumnado inmigrante cuya lengua materna no sea el castellano.
- Colaborar con los centros en la elaboración y desarrollo de programas de acogida y proyectos interculturales.
- Asesorar al profesorado a través de orientaciones y propuestas educativas dirigidas a facilitar la integración del alumnado inmigrante o perteneciente a minorías étnicas.
- Elaborar materiales y facilitar a los centros recursos que permitan desarrollar proyectos interculturales y responder a las necesidades del alumnado.
- Trabajar con las familias para facilitar su relación con los centros educativos y su inserción en la red comunitaria.

El plan finaliza con algunas orientaciones para desarrollar una **educación más intercultural** en los centros. Principalmente, se centra en la incorporación de medidas destinadas al alumnado inmigrante o de minorías étnicas dentro del Plan de Acogida de cada centro, pero no sólo reflejarlo en éste, si no que es interesante que cada IES elabore, según sus necesidades y el contexto en que el esté inmerso, sus actuaciones dirigidas a atender las necesidades de este grupo de alumnado. Por este motivo, cada centro deberá incluir en su Proyecto Educativo de Centro estas medidas y actuaciones, incorporando una perspectiva más intercultural acorde con la sociedad multicultural en la que vivimos.

Centrándome en las **Aulas de Dinamización Intercultural (ADI)**, he de comentar que, como bien hemos visto, es uno de los recursos establecidos en el Plan de Interculturalidad para abordar la nueva realidad social en la que nos encontramos a través de medidas organizativas y curriculares.

Los objetivos que se persiguen son no sólo el desarrollo de las competencias básicas, sobre todo, las competencias en comunicación, social y ciudadana, sino también, el fomento del respeto hacia los demás.

La finalidad de las ADI es apoyar y asesorar a los centros educativos en relación a la acogida y recepción de alumnado extranjero, valorando su situación y dando respuesta a sus necesidades educativas en función de aquélla.

Las ADI estarán integradas por diversos profesionales: Profesorado de secundaria (entre ellos, uno de la especialidad de orientación educativa), maestros de educación primaria, profesorado técnico de formación profesional de servicios a la comunidad y por mediadores culturales.

Por este motivo, desde las Aulas se trabaja para apoyar a los coordinadores de interculturalidad de los centros, para realizar valoraciones iniciales de los alumnos extranjeros que lo precisen, apoyando, también, a los familiares de dicho alumnado facilitando la comunicación a través de mediadores culturales.

No sólo se atenderá a nivel personal y afectivo a los alumnos y a sus familias, sino que también se elaborarán materiales, se utilizarán recursos educativos, se desarrollarán programas y proyectos. Así mismo, se apoyará con actividades de formación del profesorado. Todo ello va dirigido a la mejora de la atención educativa del alumnado perteneciente a culturas minoritarias y además permitan elaborar un enfoque intercultural en la enseñanza.

No sólo se proporcionará apoyo y asesoramiento al alumnado que lo precise, sino que se brinda apoyo a toda la comunidad educativa de los centros, asesorando y ayudando a los coordinadores de interculturalidad que lo necesiten. Así mismo, se elaborarán materiales de gran utilidad para los centros, materiales que ayuden a realizar la valoración del alumno y a orientar a las familias, para dar respuesta a las necesidades del alumnado, facilitando la enseñanza del español como segunda lengua en horario extraescolar.

Serán las ADI las encargadas de la valoración inicial del alumnado en el caso de que la familia no acepte el nivel de escolarización determinado por el coordinador de interculturalidad del centro, cuando el alumno pueda



requerir un centro de educación especial, así como en situaciones en las que los alumnos recién llegados les correspondan por edad 1º de ESO, pero puedan precisar escolarización en 6º de Primaria. También en aquellos casos en el que el alumno cuente con una edad comprendida entre 15 y 18 años y se dude entre cursar ESO o PCPI. Por último, el ADI realizará las valoraciones para la escolarización de los menores no acompañados.

En general, en las ADI se trabajará para facilitar la competencia lingüística, la integración social y la escolarización del alumnado extranjero o de culturas minoritarias.

En cuanto a la publicación de Besalú Costa (2009) he de mencionar que su aportación es muy interesante y directamente relacionada con el tema de este TFM, pues nos ofrece unos aspectos generales de la interculturalidad y la educación. Él sitúa la educación intercultural en España en la década de los 80 debido a las migraciones de inicio en esos años. También nos informa que los métodos educativos se centraban en el aprendizaje de los hijos de inmigrantes de la lengua y las características de la sociedad receptora. Destaca el autor que España se ha convertido en un país de destino de muchos inmigrantes lo que ha originado un cambio demográfico importante nuevo y una gran diversidad étnica y cultural, lo cual puede ocasionar cierta amenaza e inseguridad a la sociedad española. La educación intercultural viene a dar respuesta a los problemas de adaptación de los hijos de inmigrantes en el sistema educativo, pero esta educación intercultural no sólo debe ir dirigida a los “otros” sino que debe incorporar a toda la comunidad educativa.

Otra aportación de Besalú son los principios de la educación intercultural. Menciona los siguientes:

- El profesor debe tomar conciencia de su propio baraje cultural, para poder reconstruirlo sobre las nuevas bases.
- Mejorar el autoconcepto personal, social, cultural y académico de todo el alumnado.
- Tener expectativas positivas sobre las capacidades y posibilidades de todo el alumnado, y de este modo trabajar para lograr el éxito escolar.

- Promover estrategias didácticas para mejorar la convivencia, así como promover valores y actitudes que favorezcan las relaciones con los demás, centrados en el respeto mutuo, gestión pacífica de los conflictos y la compasión.
- Adaptar el currículo para hacerlo más universal y representativo.
- Luchar contra la discriminación.

Dentro de nuestro interés en este TFM, señalo la diferencia que el autor presenta entre diversos conceptos como son: *Diversidad y diversidad cultural*, siendo la primera una realidad natural ya que todas las personas somos diferentes, mientras que la segunda hace referencia a diferencias personales y colectivas en base a la lengua habitual, las creencias y prácticas religiosas, la alimentación, tradiciones, hábitos y costumbres, formas de comunicación y relación, etc. *Multiculturalidad e Interculturalidad*. La primera hace referencia a la presencia en un mismo espacio de personas o grupos con distintas culturas, mientras que en la Interculturalidad esas personas de diferentes culturas conviven y se relacionan.

Por otro lado, el autor menciona otros conceptos, como el de cultura, minoría étnica, el de integración y el de convivencia. El concepto de *Cultura* que maneja este autor es "*la manera de ser de una determinada comunidad humana, sus creencias, sus valores, sus costumbres, sus comportamientos... la cultura es un todo integrado, algo dinámico y cambiante, compuesta de multitud de componentes y que da significado a la realidad*". Besalú (2002: 26) . La cultural sería, por lo tanto, una manera de organizar la heterogeneidad de un grupo

. En España el término *Minoría étnica* se reserva casi exclusivamente al pueblo gitano y hace referencia a la cultura minoritaria dentro de una sociedad mayoritaria. El concepto de *Integración* supone la adaptación a una nueva realidad y casi siempre implica renunciar a algo aprendido anteriormente. Este proceso de integración debe implicar al conjunto, al todo, porque todos deben encontrar su sitio en la nueva realidad. Los conflictos relacionales entran en juego en este proceso, los cuales deben abordarse de forma eficaz, mediante la negociación. El último concepto que

desarrolla es el de *Convivencia* que es la regulación de las relaciones sociales y la evitación de los conflictos y conductas violentas.

Otra dimensión de su aportación hace referencia a la necesidad de incluir esta nueva perspectiva intercultural en todos los procesos de enseñanza aprendizaje, así como una adaptación de documentos institucionales, como son el proyecto educativo, las programaciones y memorias, los planes de convivencia, etc. No concibe que la nueva situación intercultural en la escuela no se aborde desde la acción tutorial mediante la transmisión de comprensión y de ayuda, tanto grupal como individualmente, Así mismo, también considera fundamental trabajar las adaptaciones curriculares individualizadas, rentabilizando todos los recursos disponibles en el centro. En cuanto al currículo, su propuesta es que la interculturalidad debe incluirse de forma transversal en los contenidos de todas las áreas para ayudar al alumnado a comprender la realidad social actual. Se trata de ofrecer un currículo que incluya los intereses y demandas de los distintos grupos sociales. En este sentido es óptimo que los propios centros realicen su proyecto educativo basándose en las demandas del contexto donde esté inmerso. Será dentro de dicho currículo donde se debe incluir la educación en valores, la ética intercultural y las relaciones de respeto.

En segundo lugar, paso a comentar los textos que están directamente relacionados con la metodología de esta investigación, como son las aportaciones de la investigación-acción de Rafael Bisquerra (1989) y la aportación de M<sup>a</sup> J. Martínez Martínez (2000) sobre el proceso metodológico de una investigación cualitativa en ciencias sociales.

En cuanto al artículo “El proceso metodológico de la investigación” de Martínez Martínez (2000) aplicada al análisis del *Discurso Social sobre Drogas*, considero que es una aportación metodológica muy importante. Para mi ha sido decisivo a la hora de tomar decisiones sobre la metodología propuesta en el TFM. En este capítulo la autora nos explica con detalle cómo llevar a cabo una investigación cualitativa de análisis de contenido del discurso. Éste es un capítulo que es instrumento metodológico para ser aplicado en cualquier ámbito, es decir, nos aporta la metodología cualitativa

de investigación del discurso –los textos obtenidos- y nos detalla paso a paso cómo se hace todo el proceso de investigación: desde la definición del problema de estudio, los supuestos y objetivos; el objeto de la investigación; la construcción de los datos; el proceso de análisis de los datos; las herramientas utilizadas en el proceso.

En tercer lugar, quiero centrarme en hacer una breve visión de los documentos encontrados en las bases de datos mencionadas anteriormente. Como ya he dicho, en el punto 3.1, son documentos encontrados con búsquedas selectivas de descriptores relacionados con el TFM que no han sido leídos y analizados críticamente en profundidad, sino que han sido revisados y consultados y leídos sus índices, resúmenes y conclusiones, por ello muchos de ellos pasan a ser considerados como bibliografía complementaria no como bibliografía general o básica. El interés de esta aportación ya se comentó anteriormente, cual es el servir de base para futuras investigaciones o proyectos.

He de destacar el trabajo sobre intervención intercultural realizado por Louzao Suárez y Durántez Pascual (2011) en un IES de Cantabria. Este reciente artículo se centra en un solo centro y, por otro lado, ofrece una propuesta de intervención intercultural en ese centro. Respecto a este artículo valoro su reflexión sobre las necesidades de intervención en distintos ámbitos del sistema educativo, como son la falta de flexibilidad del sistema educativo para abordar los posibles problemas de aprendizaje, la consecuencia que éstos pueden ocasionar en los alumnos minoritarios, la necesidad de reciclaje del profesorado y la importancia de trabajar con el grupo mayoritario de alumnos autóctonos sobre la aceptación de la diversidad en el entorno escolar.

También me parece relevante mencionar la tesis doctoral del profesor D. Ignacio Haya Salmón (2012) *Dar voz al alumnado en la construcción de escuelas inclusivas: dos estudios de caso sobre proyectos locales de mejora*, en la que realiza dos estudios de casos con el contenido que refleja el título. Esta tesis doctoral no está incluida en las búsquedas reflejadas en la tabla anterior debido a que no contempla los descriptores de nuestra

búsqueda. Sin embargo, me parece una aportación importante digna de mencionarse en primer lugar por su vinculación al ámbito de Cantabria y el rango que conlleva.

En cuanto al análisis de los dos trabajos encontrados, con los descriptores utilizados, referentes a la Comunidad Autónoma de Cantabria. Ambos son trabajos universitarios, uno es un TFM y el otro un TFG de la adaptación al Grado de enfermería. En cuanto al primero de ellos, *La transición entre la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria: propuesta educativa para facilitar el éxito de todo el alumnado* (2012), realizado por Javier Herrero Martínez y dirigido por el profesor Ignacio Haya Salmón, podemos decir que en él se aborda el concepto de atención a la diversidad en el aula de secundaria y bachillerato, y las acciones llevadas a cabo en ella, así como estudia el periodo de transición de primaria a secundaria, ofreciendo un plan de acción. Este trabajo nos parece pertinente para nuestro TFM. En cuanto al segundo trabajo, titulado *Salud e inmigración* (2012), realizado por María Sainz González y dirigido por Susana Gómez-Ullate Rasines, se aborda la temática de la interculturalidad vinculada a la inmigración desde la perspectiva sanitaria. Por lo tanto, dicho TFG no nos interesa, ya que no se adecua a nuestro objeto de estudio.

Durante la búsqueda bibliográfica mencionada de las bases de datos he encontrado diversos documentos referidos a la elaboración y uso de diversos **recursos educativos** para abordar la temática de la interculturalidad en la escuela a través de actividades. Dentro de este apartado encontramos los trabajos de Pérez Aldeguer (2012) y Sáiz Ripoll (2012). Otros artículos proponen el uso de videos (Caballero María, Díaz Hernández y Macarrón Morales 2003), de cine (Andrea Contín, 2005) para trabajar en las aulas la interculturalidad. Dentro de las actividades complementarias se suelen utilizar el deporte, la música, el arte como recomiendan Núñez Moreno y Torras i Albert (2011, 2012); Tandrán Negrín, (2011); Samper Arbeláez (2011), como materias idóneas para trabajar la interculturalidad en las aulas. Me ha parecido interesante por la validez que estas propuestas nos ofrecen en la integración social.

Otro de los temas que ha guiado el análisis han sido los documentos cuyo objeto es el **papel de las familias en la comunidad educativa**. Hay muchas aportaciones, pero parece importante destacar la que hacen Escarbajal Frutos y Leiva Olivencia (2011) que presentan un artículo sobre la participación de las familias de inmigrantes en la escuela, también están los trabajos de Terrén, Carrasco Carpio (2006) y Aguado Iribarren (2010). Otro trabajo recoge los discursos de los padres sobre la interculturalidad en el ámbito educativo (Terrén y Carrasco Carpio, 2007), o también los trabajos de Ruiz Román (2004) y Márquez Martínez (2004) que consideran las creencias y valores propios de la cultura de origen y de los procesos de identidad de los hijos de inmigrantes. Me parece muy útil este enfoque, porque tienen en consideración la importancia de vincular a las familias en los procesos educativos interculturales como parte integrante de la comunidad educativa, lo cual también es, fundamental para un posible proyecto de intervención con mediación intercultural.

Existen bastantes publicaciones cuyo objeto de estudio hace referencia a la **adaptación curricular** para facilitar la adecuación escolar a la realidad intercultural de las aulas (Guzmán y González Pérez, 2006; Núñez Vázquez, 2009; Moreno Vargas-Machuca, 2010; Parra Monserrat, Segarra i Estrelles, 2011; Márquez Lepe y García-Cano Torrico, 2004; Aguaded Ramírez, Vilas Boas, Ponce González y Rodríguez Cárdenas, 2010; García Castaño, Granados Martínez y García-Cano Torrico, 1999 y Quintanilla Escudero, 2012).

También, hay un grueso de publicaciones referentes al **bilingüismo** y a las enseñanzas de segundos idiomas (Arroyo González, 2012). Estas propuestas señalan algo necesario (la adaptación curricular) ya que una de las consecuencias de la diversidad cultural (lengua materna) puede ocasionar desajustes o dificultades en el aprendizaje en las aulas.

La cuestión del reciclaje y **formación de profesorado** para abordar la interculturalidad en los centros educativos es de interés en los últimos años. Reflejo de ello son las abundantes publicaciones (Marques, 2006; Leiva Olivencia y Merino Mata, 2007; Garrido Gámez, 2008; Leiva Olivencia, 2008;

Rodríguez Lestegás, 2008; Sales Ciges, 2012; Tovias Wertheimer, 2003; Runge Peña y Garcés Gómez, 2010; García Castaño, Granados Martínez y García-Cano Torrico, 1999), lo cual es un tema lógico y prioritario dado el papel decisivo que asume el profesorado en la nueva realidad escolar y la necesidad que, para ellos, implica de formación teórica y práctica.

Lo que para mí es fundamental es la reflexión teórica sobre la necesidad de **educar en la interculturalidad** para superar modelos tradicionales en la educación y prevenir conductas violentas presentes o futuras. En este sentido, considero, siguiendo a Leiva Olivencia (2011:1) que “el reto es complejo, y en la actualidad la educación intercultural se encuentra entre el deseo de ser una propuesta educativa crítica, y la realidad de encontrarse en una encrucijada de caminos que van desde la exaltación folclórica de las culturas del alumnado de origen inmigrante al enfoque curricular compensatorio”.

La escuela como comunidad educativa, como he comentado en otro momento, es un reflejo de la sociedad en la que se inserta. La sociedad de hoy en día es multicultural, no homogénea. En los últimos años, nuestras ciudades ofrecen una geografía humana y cultural muy diversa y, en consecuencia, la escuela tampoco es ajena a estos cambios.

Esta complejidad social puede, al menos en unos primeros momentos, generar desconcierto y temor a la población mayoritaria respecto de estas minorías que pueden desembocar en respuestas de rechazo y conflictos interculturales al vivirlas como una amenaza para ellos. Generalmente estas reacciones suelen obedecer a un desconocimiento e intolerancia del “otro”. Trabajar en el ámbito educativo por los valores de respeto a los diferentes es trabajar preventivamente para la construcción de ciudadanos responsables y democráticos y así evitar respuestas violentas en el futuro (Marrero Acosta y Argos González, 2008).

Asumir, en la comunidad educativa, la interculturalidad integrada con todos los actores (profesorado, familias y alumnado) de ella es prevenir la violencia y el racismo (López Sánchez, Lázaro Visa (et al.), 2006)

En consecuencia, es fundamental tener un cambio de modelo social en el que se contemple la heterogeneidad (Sánchez Valverde, 2004; Leiva Olivencia, 2005; Sánchez Rojo, 2010; Auberni Serra, 2007; García Castaño, Pulido Moyano y Montes del Castillo, 1999). La interculturalidad en la escuela implica incluir en sus currículos los conocimientos de las culturas que están vinculadas a la comunidad educativa, así como los valores de respeto y consideración de todos los integrantes y sus culturas con pleno derecho. La dignidad de todos y los derechos humanos deben estar presentes en todo el desarrollo educativo.

Este planteamiento se sitúa frente al tradicional de mantener una actitud de asimilación de las culturas minoritarias a la cultura dominante. En este sentido, la escuela asume un papel fundamental en el proceso de socialización de los futuros ciudadanos insertos en un sistema democrático. De alguna manera, la escuela, abordando la interculturalidad desde una perspectiva humanista y de los derechos humano, se desmarca de la tendencia de la sociedad actual donde priman los valores economicistas y de competitividad al margen de la consideración de los “otros” como personas de pleno derecho (Escarbajal Frutos, 2004; Moreno Pascual, 2006; Jiménez Abad, 2003; Guzmán Rosquete y González Pérez, 2006; Touriñán López, 2005; Santos Rego, 2009; Ruiz Román, 2003; Monleón, 2006; Guarro Pallás, 2005; Intermon Oxfan, 2009).

La interculturalidad va más allá de la **inmigración**, ya que dentro de un mismo país pueden convivir diversas tradiciones culturales, como ocurre en España. Sin embargo, es frecuente asociar la interculturalidad a la inmigración como exclusiva de ésta y así he localizado bastantes referencias documentales (Ruiz Román, 2004; Martínez López, 2002; García Velasco, 2009; Mijares Molina, 2005; Pámies Rovira, 2007; Patiño Santos, 2009, García Castaño y Kressova, 2013). En España se ha empezado a hablar de la interculturalidad en la escuela, a partir de los años 90, con la llegada masiva de inmigrantes, fundamentalmente, sin tener plena conciencia de la diversidad cultural, que ya existía dentro de nuestro país, antes de la venida de inmigrantes y turistas los cuales han venido a España desde los años 60.



Finalmente, en el tema de **mediación intercultural** he hallado referencias de estudios sobre esta temática vinculada a la escuela (Llevot Calvet, 2005; Ortiz Cobo, 2006; Martínez Usarralde y García López, 2009; Ytarte, 2012 y Pérez Crespo, 2003). En Cataluña ha habido investigaciones desde hace años en las que se constata que la mediación ha sido una práctica en muchos docentes (Llevot Calvet, 2005). Es decir, que la mediación intercultural se viene utilizando como un recurso más en el ámbito educativo para la resolución de problemas sociales y conflictos.

Para mí, el conocer, a través de esta investigación, la realidad de los IES del municipio de Santander, en el ámbito de la interculturalidad, tendría que ser previo a la propuesta de un proyecto de intervención con mediación intercultural. No es posible imaginar una realidad social grupal sin la existencia de conflictos internos. Aceptar esta afirmación es aceptar que los conflictos son implícitos en los grupos humanos y no se trata de estigmatizar ni negar la realidad sino de abordarla con instrumentos eficaces. Uno de ellos puede ser la mediación intercultural en los IES. Mi propuesta, una vez realizada la investigación, sería plantear la mediación intercultural como una forma contrastada de intervención a nivel social en la comunidad educativa. Lógicamente, como he venido afirmado en determinadas ocasiones de este TFM, en este momento no es objeto de mi trabajo.

#### **4. PROCESO METODOLÓGICO: METODO, OBJETIVOS Y MATERIALES**

En este punto pretendo describir el proceso metodológico de la investigación. En esta descripción se incluyen los fundamentos teóricos y los conceptos que se emplearán, los objetivos y los materiales e instrumentos para la recogida de los datos.

##### **4.1. Encuadre teórico de la investigación**

Existen dos aspectos en mi investigación, por un lado pretendo describir con detalle la diversidad cultural en los IES de Santander y sus efectos sobre las relaciones sociales y el aprendizaje y, por otro lado, pretendo que este conocimiento de la realidad tenga un sentido práctico para mejorar los posibles problemas que aparezcan. En este sentido la investigación está

relacionada con la Etnografía Escolar (Alvarez Alvarez, 2008 y García Castaño y Pulido Moyano, 1994) porque vamos a describir la realidad escolar en relación a la diversidad cultural y también está relacionada con la Investigación Acción (Bisquerra, 1989), ya que se pretende conocer la realidad para cambiarla, investigar para proponer cambios y mejoras.

#### **4.2. Hipótesis de la investigación.**

La investigación que se propone sobre la realidad intercultural en los IES de Santander y sus efectos en las relaciones y el aprendizaje tiene estas hipótesis:

1. Pensamos que la sociedad española no es homogénea, que existe una diversidad cultural debido a los frecuentes movimientos migratorios y que en Cantabria se dan también estas diferencias culturales. Esta realidad exige reconocer que, aunque haya una cultura mayoritaria, ésta no es homogénea.

2. La segunda hipótesis es que en los centros educativos existirá, derivado de lo anterior, diversidad cultural y, en consecuencia, ésta puede influir en las relaciones sociales y el aprendizaje del alumnado.

3. La tercera hipótesis es que la interculturalidad, tal y como el mismo concepto implica, supone una convivencia entre culturas que no siempre es comprendida como un enriquecimiento mutuo. Sin embargo, también es cierto que no se puede entender un grupo humano sin que existan conflictos y, en consecuencia, esperamos que la diferencia cultural en la escuela pueda también ser motivo de conflictos sociales y de aprendizaje en algunos casos.

4. La cuarta hipótesis es que se pueden encontrar mayor diversidad cultural en unos IES que en otros.

5. La quinta hipótesis es que la diversidad cultural puede ocasionar en los IES problemas de relación y de aprendizaje.

6. De las múltiples formas de abordar los conflictos, la mediación es un instrumento versátil válido para mejorar la convivencia en la comunidad educativa implicando a todos los miembros para su fin.

#### **4.3. Objetivos de la investigación.**

Tal y como he comentado anteriormente, esta investigación se sitúa en la línea de la Investigación Acción, por lo tanto unos objetivos están más directamente relacionados con aquello que vamos a investigar y otros se dirigen a la dimensión aplicada de los resultados que nos ofrezca la investigación

Estos son los objetivos que planteo:

1º Conocer si existe diversas culturas en los IES públicos de Santander.

2º Identificar si existen problemas de convivencia en los IES de Santander ocasionados por la diversidad cultural

3º Identificar si la diversidad cultural está afectando a los procesos de aprendizaje de los menores de estos centros.

4º Identificar las respuestas que se están dando en los IES para abordar los posibles problemas de convivencia o de aprendizaje ocasionados por la diferencia cultural.

5º Analizar y detectar si existen diferencias entre los IES del Municipio de Santander, en cuanto a la diversidad cultural, y por tanto los efectos de ésta sobre la convivencia y el aprendizaje.

6º Analizar la implicación de la comunidad educativa en la resolución de los problemas de aprendizaje y convivencia ocasionados por la diversidad cultural en los IES.

#### **4.4. Conceptos que se utilizarán en la Investigación**

Para el desarrollo de esta investigación se van a utilizar diferentes conceptos. Este apartado es imprescindible dada la diversidad de

interpretaciones que hay sobre ellos. Los principales que se utilizarán en este caso son los siguientes: Cultura, diversidad cultural, conflicto y mediación, multiculturalismo interculturalidad.

## **Cultura**

En primer lugar, es imprescindible hacer referencia al concepto de Cultura. Éste es un concepto con diversos significados. De la multitud de definiciones existentes he recogido la de la UNESCO (1982) por ser el organismo que se ha preocupado del desarrollo de los pueblos y el respeto a la diversidad cultural. Según la UNESCO la cultura es el “Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden”.

El diccionario de la Real Academia Española define la cultura, entre otros sentidos, como: “Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico...Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc....Culto religioso..”

Xavier Besalú (2009) considera que la “cultura es una elaboración colectiva, en perpetua transformación y viene determinada, en gran medida, por el entorno ecológico y las condiciones materiales disponibles” Considera que todos estos aspectos constituyen y diferencian unas culturas de otras. Así la cultura, para él, sería la forma de organización de la heterogeneidad de un grupo.

Estas definiciones nos lleva a resumir este concepto como todo lo que nos hace pensar el mundo de una forma determinada, tener actitudes y juicios sobre lo que nos rodea, ser lo que somos en nuestra forma de pensar, sentir y actuar. Es decir, la cultura es lo que nos configura como seres humanos pertenecientes a un grupo, con unos patrones cognitivos, con unos valores y creencias y comportamientos que nos diferencia de los demás.

### **Diversidad cultural**

Como consecuencia del concepto de cultura, es necesario decir algo sobre la diversidad cultural.

Xavier Besalú (2009) distingue, como se dijo anteriormente, entre **Diversidad y diversidad cultural**, pues nadie es igual a nadie. En el primer sentido, todos somos seres diferentes, pero cuando las diferencias son debidas a los rasgos distintivos de una cultura como son la lengua, el sistema de creencias y valores, las costumbres, las formas de relación o la religión, entonces hablaríamos de diversidad cultural.

La UNESCO considera "La cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz".

La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, hoy día ya completo, elaborado en el ámbito cultural...Por consiguiente, el fomento de la diversidad cultural – "patrimonio cultural de la humanidad" (Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001) y su corolario, el diálogo, constituye un verdadero reto en el mundo de hoy y se sitúa en el núcleo mismo del mandato de la UNESCO.

Me parece importante, en este momento, ampliar la propuesta de la UNESCO, recogiendo los objetivos del informe mundial sobre la diversidad

cultural y el dialogo intercultural. Éstos son los siguientes:

- Analizar la diversidad cultural en todas sus facetas, tratando de exponer la complejidad del proceso y, al mismo tiempo, definir un rasgo común entre la amplia gama de interpretaciones posibles;
- mostrar la importancia de la diversidad cultural en distintos ámbitos (lenguas, educación, comunicación y creatividad) que, al margen de sus funciones intrínsecas, pueden considerarse esenciales para salvaguardar y promover la diversidad cultural; y
- convencer a los encargados de adoptar decisiones y a las distintas partes interesadas de la importancia de invertir en la diversidad cultural en cuanto dimensión esencial del diálogo intercultural, ya que ello permitirá renovar nuestros enfoques del desarrollo sostenible, garantizar el ejercicio eficaz de las libertades y los derechos humanos universalmente reconocidos y fortalecer la cohesión social y la gobernanza democrática”.

Como hemos podido comprobar, la diversidad cultural puede llevar implícito la doble vertiente de enriquecimiento y confrontación de unos con otros y es un desafío y responsabilidad de todos gestionar la diferencia cultural de forma que construyamos una sociedad justa y en igualdad de oportunidades.

### **Interculturalidad**

Para Xavier Besalú (2009) el concepto de interculturalidad, en contraposición al de Multiculturalidad, implica la relación de unos con otros aunque pertenezcan a diversas culturas. Mientras que multiculturalidad sólo hace referencia a que diversas culturas comparten un mismo territorio.

Esta idea, que el autor anterior nos presenta, unida a los conceptos anteriores, nos lleva a considerar que interculturalidad hace referencia a compartir y relacionarnos unos con otros, a no vivir en compartimentos estancos. En este sentido, todos somos responsables del desafío de aceptar a “los otros” diferentes. Con lo cual, unos y otros construyen una sociedad distinta en la que la diversidad cultural es un hecho. El papel de la institución educativa en esta nueva sociedad intercultural es decisivo.

## **Conflicto Intercultural**

La diversidad cultural tanto en la sociedad como en la escuela puede ser un factor de integración y convivencia o puede ser un factor activador de conflictos. El concepto de conflicto tiene diversos significados de acuerdo al ámbito en el que tiene lugar. Así se habla de conflicto interpersonal, conflicto económico-laboral, conflicto social, conflicto familiar, conflicto escolar, conflicto religioso o conflicto cultural, por citar sólo los más frecuentes. El conflicto intercultural es el que más interés tiene en esta investigación. El conflicto cultural o intercultural es el que tiene como origen la Cultura es decir, que está originado por las distintas prácticas culturales de los individuos. En esta investigación estamos interesados en indagar sobre los conflictos interculturales que pueden aparecer en el sistema educativo.

## **Mediación**

Como el propósito final de esta Investigación es hacer propuestas frente a los conflictos interculturales es necesario decir algo sobre la mediación, entendida como instrumento para la resolución de conflictos. En coherencia con lo dicho sobre el conflicto y los distintos ámbitos en que se desarrolla, se habla de mediación educativa, sanitaria, cultural, laboral, judicial, etc.

“La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador. Los mediadores pueden ser alumnos, profesores, padres. No son jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad, lo que buscan es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos”.

El concepto de mediación lleva implícito la necesidad de que alguien “medie” para resolver un problema que las partes implicadas en el conflicto no son capaces de resolver por sí mismas. En este concepto también está

implícita la idea de que es un procedimiento de intervención para resolver conflictos sin que las partes se vean satisfechas.

Siguiendo la lógica de nuestro TFM, la mediación intercultural haría referencia a la resolución de problemas ocasionados por la cultura.

#### **4.5. Marco legislativo sobre convivencia e interculturalidad.**

En este apartado recojo la normativa que rige en el Ministerio de Educación en temas de interculturalidad y la norma que guía en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Como estos documentos ya se han comentado en el apartado anterior, sólo paso a enumerarlos.

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de la Educación (LOE).**
- **Decreto 53/2009, de 25 de junio**, que regula la **convivencia escolar** y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Plan de interculturalidad de Cantabria (2005)**

#### **4.6. Objeto de estudio de la investigación.**

El objeto de estudio de esta investigación es la diversidad de las culturas existente en los IES del municipio de Santander, los conflictos relacionados con la diversidad cultural del alumnado, sus efectos sobre la convivencia y el aprendizaje. Y una vez obtenidos los datos, poder comprobar si los IES del Municipio de Santander tienen las mismas características interculturales, los mismos problemas o por el contrario muestran peculiaridades diferentes. Es decir, queremos investigar si hay problemas de convivencia y de aprendizaje, de características similares, en todos los IES de Santander.

Para investigar esto, vamos a realizarlo con una muestra determinada, en este caso, los IES públicos de Santander, en concreto estamos hablando de 11 IES, como son:

- IES José María Pereda



- IES Santa Clara
- IES Las Llamas
- IES Villajunco
- IES La Albericia
- IES Alberto Pico
- IES El Alisal
- IES Augusto González Linares
- IES Peñacastillo
- IES Cantabria
- IES Leonardo Torres Quevedo

#### **4.7 Proceso de construcción de datos. Materiales y técnicas para la recogida de datos.**

Los **datos** para el análisis no existen. Es necesario construirlos, como indica Martínez Martínez (2000). En la vida social, en este caso en la Escuela, lo que existe son conductas y explicaciones a dichas conductas. Es decir, existen conductas y palabras.

Por eso los datos se van a construir con estas **técnicas**, que se mencionan a continuación, y los obtendremos de esta manera:

- De la Observación Participante en los lugares de ocio y recreo del alumnado, y si fuera posible, en las aulas.
- A través de la documentación del centro: PEC, Proyecto curricular, Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje.
- De las Entrevistas en profundidad realizadas en el IES al Jefe de Estudios, al Director del Centro, al Profesor de Orientación, al Coordinador de Interculturalidad, a los tutores de cada grupo, y

fuera del IES al Director del Aula de Dinamización Intercultural (ADI).

- Del Cuestionario que se aplicará a los profesores de cada Centro. Conviene destacar que los profesores serán elegidos al azar y el número de profesores seleccionados será el proporcional al 15% del total del profesorado del centro.

Para la obtención de datos se elaborarán los siguientes **materiales o instrumentos**:

1. Guía de Observación de conductas del alumnado en espacios de ocio o recreo de los centros, y de las aulas si fuera posible.

2. Ficha para la recogida de información procedente de la documentación del centro (PEC, Proyecto curricular, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje).

3. Guía de Entrevista en profundidad. (Anexo 4)

4. Cuestionario específico que se aplicará a los profesores de cada Centro. (Anexo 3)

Pero, cada una de estas técnicas aporta unos datos diferentes. La guía de observación tiene como finalidad acercarse a la comunidad educativa en un entorno de libertad de conducta. La Ficha para la recogida de información procedente de la Documentación del centro tiene como finalidad recoger datos modos de actuar ante el conflicto y respuestas a éste. Las Entrevistas buscan datos sobre conflictos interculturales actuales desde el punto de vista de los actores sobre dichos conflictos y el mejor modo de abordarlos. Con el uso del Cuestionario se pretende tener una visión general sobre el punto de vista del conjunto de los profesores de cada centro.

En cuanto a la Estructura del cuestionario podemos decir que éste tiene dos partes básicamente. La primera (**punto 1**) dirigida a la identificación del entrevistado. Estos datos nos ofrecerán un perfil de los profesores que lo respondan. Así se pregunta por diversas variables, como son: el sexo, la edad, la asignatura que imparte, la antigüedad en el ejercicio de la profesión,

el departamento al que pertenecen y el centro en el que desempeñan su docencia. Estos datos podrán ser analizados para su análisis y las conclusiones sobre el colectivo de profesores encuestados podrán ser muy variadas.

La segunda parte es una serie de preguntas (**punto 2 y punto 3**). Se formulan preguntas cerradas: en el 2.1 se realizan 14 preguntas de Verdadero/ Falso (Si/No); en el 2.2 las preguntas cerradas son 19, que se ofrece con cinco opciones de respuesta, de 1 a 5, con estos criterios:

1. Nada / en absoluto / nunca / totalmente en desacuerdo
2. Algo / poco / no estoy de acuerdo
3. No tengo claro / no tengo opinión / no sabe-no contesta
4. Mucho / casi siempre / de acuerdo
5. Muchísimo / siempre, en todo momento / completamente de acuerdo

En el punto 3 se realizan seis preguntas abiertas complementarias a las anteriores que buscan identificar claramente los siguientes contenidos: la diversidad cultural en el centro; los efectos de la interculturalidad en las relaciones y la convivencia; las formas y respuestas que se dan desde el centro.

El contenido que podremos explotar de las preguntas que componen el cuestionario sería este:

Como se ha indicado más arriba en el punto 1 obtendremos información **del perfil del encuestado** y se podrán ofrecer datos de diverso interés.

En cuanto a las preguntas de los puntos 2 y punto 3, podremos encontrar estos contenidos: Un bloque de preguntas nos informarán de **si se ha implantado la norma del plan intercultural en el centro** (evaluado en el punto 2.1: preguntas 3, 4). Hay unas preguntas que se plantean como **opiniones del entrevistado** (es la pregunta 10 en el apartado 2.1 -opinión sobre la mediación como recurso educativo para resolver los conflictos interculturales- Y en el punto 3. la última pregunta (2.3.6) que hace referencia a que exponga todo lo que sea de su interés personal referido al

tema de estudio). Otro bloque de preguntas su contenido refleja la ***diversidad cultural en el centro*** (evaluado en el punto 2.1: preguntas 1 y 2, en el punto 2.2: preguntas 4, 8 y 18, y en el punto 3: preguntas 2.3.1 y .2.3.2). Otro bloque de preguntas nos informa sobre el nivel de ***conocimientos que tienen los profesores sobre el concepto de interculturalidad y mediación y plan de la comunidad de Cantabria*** (evaluado en el punto 2.1: preguntas 5, 6 y 13, en el punto 2.2: preguntas 3 y 19). Otro bloque evalúa los ***efectos de la interculturalidad en el centro*** (evaluado en el punto 2.1 por la pregunta 14; en el punto 2.2: preguntas 5, 6, 7, 9 y 10. En el punto 3 la pregunta 2.3.3, ). Por último, nos interesa saber las ***respuestas que se dan en el centro para abordar la interculturalidad y cómo se gestiona*** (recogido a través las preguntas en el punto 2.1: preguntas 7, 8, 9, 11 y 12; en el punto 2.2: preguntas 1,11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17; y en el punto 3: las preguntas 2.3.4. y la 2.3.5.)

Para la construcción de datos se seguirán los siguientes **pasos**:

1. Establecer contacto con la administración educativa para solicitar autorización para realizar la Investigación.
2. Establecer contacto con el Director y Equipo Directivo de cada Centro para proponer el Proyecto de Investigación, y solicitar autorización y su colaboración para realizar el Estudio. Concretar fechas y horario más oportunos para su ejecución. Así mismo, solicitarle la normativa interna de su centro en cuanto a convivencia y conflictos.

Todo ello bajo mi compromiso firmado de mantener el anonimato de los actores implicados en los datos.

#### **4.8. El proceso de análisis de los datos y el Informe de Investigación**

Una vez construidos los datos pasaré a realizar su **análisis**. Siguiendo a Martínez (2000) utilizaré los textos obtenidos de las técnicas descritas en el punto 4.7. aplicando el análisis cualitativo. Para esta tarea utilizaré todos los textos recogidos por cada unidad de análisis (que he decidido que sea los textos producidos por cada centro. Es decir, cada centro es generador de unos textos y éstos serán categorizados utilizando la guía de categorías) y

para ello tendré que realizar un guía de categorías de análisis para categorizar y poder ofrecer unas conclusiones. Por otro lado, los resultados del cuestionario se abordaran desde un análisis cuantitativo de carácter descriptivo.

Tras el análisis de todos los datos mencionados, con sus procedimientos descritos anteriormente, la tarea consistiría en elaborar **un informe** de la investigación. Dicho informe contemplaría todos los aspectos del proyecto de investigación: objeto de estudio, proceso metodológico, técnicas utilizadas en el análisis de los datos, conclusiones y propuestas. Es decir, se explica la ejecución y dificultades encontradas en el proceso, así como la interpretación de los datos que se podrían presentar contemplando todos los ámbitos, campos temáticos de interés en la descripción del problema.

En buena lógica con el planteamiento que rige esta investigación, la investigación-acción participativa, el informe final debería mostrar también las **conclusiones** y una serie de **propuestas de cambio o de intervención social** para tratar los conflictos debidos a la diferencia cultural. El conocimiento es para la intervención, para mejorar la vida de la personas, en este caso, para mejorar la convivencia en los centros educativos. Pero esa es una tarea posterior a esta investigación.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. (2008). La etnografía como modelo de investigación en educación. [Fecha de consulta: 21/07/2013]. <http://hdl.handle.net/10481/6998>
- BESALÚ COSTA, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Editorial Síntesis.
- BESALÚ COSTA, X. (2009). Aspectos generales de la diversidad cultural y educación intercultural. [Fecha de consulta: 06/09/2013]. [http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Xavier\\_Besalu\\_Costa\\_Puesta\\_en\\_practica\\_de\\_la\\_educacion\\_intercultural\\_en\\_los\\_centros\\_escolares.pdf](http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Xavier_Besalu_Costa_Puesta_en_practica_de_la_educacion_intercultural_en_los_centros_escolares.pdf)
- BISQUERRA, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- CARRILLO ÁLVAREZ, J. (2012). Necesidades de formación docente para la educación intercultural bilingüe en el contexto indígena del Estado de Durango, México. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Circular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa por la que se dictan las instrucciones que regulan las actuaciones de los coordinadores y comisiones de interculturalidad en el marco de los planes de interculturalidad de los centros educativos de Cantabria (2012-13)*. Consejería de Educación, Cultura y deporte. Dirección general de ordenación e innovación educativa.[Fecha de consulta: 06/09/2013]. <https://www.educacion.gob.es/creade/lrASubSeccionFront.do?id=1380>
- Circular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa por la que se dictan las instrucciones referidas al funcionamiento de las aulas de dinamización intercultural (2012-13)*. Consejería de Educación, Cultura y deporte. Dirección general de ordenación e innovación educativa. [Fecha de consulta: 06/09/2013]. [http://www.educantabria.es/docs/planes/atencion\\_a\\_la\\_diversidad/2012-2013/instrucciones\\_adls\\_2012\\_13.pdf?phpMyAdmin=DxoCAdbIc%2CANuNikvc-WZcMiFvc](http://www.educantabria.es/docs/planes/atencion_a_la_diversidad/2012-2013/instrucciones_adls_2012_13.pdf?phpMyAdmin=DxoCAdbIc%2CANuNikvc-WZcMiFvc)
- CUESTA ALBERTOS, F. (2008). *Interculturalidad en los centros educativos* [Fecha de consulta: 14/09/2013].

[http://recursos.crfptic.es:9080/jspui/bitstream/recursos/49/2/Interculturalidad\\_en\\_los\\_centros\\_educativos.pdf](http://recursos.crfptic.es:9080/jspui/bitstream/recursos/49/2/Interculturalidad_en_los_centros_educativos.pdf)

*Cuestionario para la autoevaluación de la educación intercultural en nuestra comunidad educativa.* [Fecha de consulta: 10/05/2013].  
<http://www2.escuelascatolicas.es/pedagogico/Documents/cuestionario%20intercultural.pdf>

*DECRETO 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*[Fecha de consulta: 09/06/2013].

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=154232>

GARCÍA CASTAÑO, F.J, y PULIDO MOYANO, R.A. (1994). *Transmisión/adquisición de la cultura. Una introducción a la Antropología de la Educación.* Madrid: Eudema.

GUIRAO-GORIS, J.A., OLMEDO SALAS, A. Y FERRER FERRANDIS, E. (2008). El artículo de revisión. [Fecha de consulta: 23/07/2013].  
<http://revista.enfermeriacomunitaria.org/articuloCompleto.php?ID=7>

HERNÁNDEZ BRAVO, J.A. (2011). *La competencia intercultural en alumnado de educación primaria: Diseño y evaluación de un plan de intervención para su desarrollo.* Tesis doctoral. Universidad de Alicante. [Fecha de consulta: 11/05/2013].  
[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/23655/1/Tesis\\_Jose%20HBravo.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/23655/1/Tesis_Jose%20HBravo.pdf)

LEIVA OLIVENCIA, J.J. (2011). La educación intercultural en una encrucijada de caminos: reflexiones pedagógicas para la construcción de una escuela intercultural. *Espiral. Cuadernos del profesorado.* [en línea], 4 (7). [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736622>

*LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE LA EDUCACIÓN (LOE).* [Fecha de consulta: 09/06/2013].  
<http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

LOUZAO SUÁREZ, M. y DURÁNTEZ PASCUAL, L. (2012). Una propuesta de intervención intercultural para la educación secundaria en Cantabria. *Contextos educativos: Revista de educación* [en línea], 15, 183-196. [Fecha de consulta: 07/06/2013].

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3973004>

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. J. (2000). El proceso metodológico de la investigación, en M. J. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *El discurso social sobre drogas en la prensa de Murcia*, (117-161). Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

*Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la Atención a la Diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.* [Fecha de consulta: 23/07/2013].

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=96307>

PLAN DE INTERCULTURALIDAD. Consejería de Educación. Gobierno de Cantabria. [Fecha de consulta: 03/09/2013].

<http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/plancantabria.pdf>

REFERENCIAS APA 5ta. EDICIÓN. (2009). [Fecha de consulta: 05/06/2013]. <http://esancendoc.esan.edu.pe/archivos/referenciasAPA.pdf>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS SE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA, 5th ed.). (s.f). [Fecha de consulta: 05/06/2013].

[http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/alenava/Docencia/DOCTORADO/RECURSOS/NORMAS\\_APA.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/alenava/Docencia/DOCTORADO/RECURSOS/NORMAS_APA.pdf)

SÁEZ CARRERAS, J. (1993). La investigación- Acción aplicada y el nuevo enfoque de la Educación. *Documentación Social: Revista de estudios sociales y de sociología aplicada (Monográfico sobre Investigación-Acción participativa)*, 92, 189-212.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

AGUADED RAMÍREZ, E. M., VILAS BOAS, S., PONCE GONZÁLEZ, N. y RODRÍGUEZ CÁRDENAS, A. J. (2010). ¿Qué características tiene la educación intercultural que se diseña y aplica en los centros educativos españoles?. *Revista de teoría, investigación y práctica educativa*. [en línea], 23, 179-201. [Fecha de consulta: 03/06/2013].

<http://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero23/aguaded.pdf>



- AGUADO IRIBARREN, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación*. [en línea], 53 (6). [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://www.rieoei.org/deloslectores/3377Aguado.pdf>
- ANDREA CONTÍN, S. (2005). El Taller de cine: una lupa para analizar la discriminación en la escuela. Una experiencia didáctica alternativa. *Portularia: Revista de Trabajo Social*. [en línea], 5 (2), 89-95. [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/512/b1518894.pdf?sequence=1>
- ARROYO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>. J. (2012). Las aulas de inmersión lingüística para alumnado inmigrante en el marco de la escuela inclusiva: algunas propuestas de mejora. *Tendencias pedagógicas*. [en línea], 19, 25-42. [Fecha de consulta: 03/06/2013]. <http://hdl.handle.net/10486/9285>
- ANTOLÍNEZ DOMÍNGUEZ, I. (2013). La diversidad cultural en el ámbito escolar. Un estudio comparativo sobre el significado de la interculturalidad y la gestión en contextos locales de España y México, en F. J. GARCÍA CASTAÑO y KRESSOVA, N., *Diversidad cultural y migraciones*, 187-201.
- AUBERNI SERRA, S. (2007). *Convivir en paz: la metodología apreciativa. Aproximación a una herramienta para la transformación creativa de la convivencia en centros educativos*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- CABALLERO MARÍA, B., DÍAZ HERNÁNDEZ, M.E y MACARRÓN MORALES, O. (2003) *Interculturalidad en la escuela*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Gerencia de Educación y Juventud.
- CONSERJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2007). *Materiales para la mejora de la convivencia escolar: Mediación en la resolución de conflictos. Programa de alumnado ayudante*. [Fecha de consulta: 06/10/2013].  
<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbXJjb25heXVkbXltZWVpYWNpb258Z3g6MjY1OTRiMWE1Y2MyM2YxZQ>

- COWIE, H. y FERNÁNDEZ, F.J. (2006). Ayuda entre iguales en las escuelas: desarrollo y retos. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa, [en línea]*, 4 (9), 291-310.
- ESCARBAJAL FRUTOS, A. (2004). La Educación Intercultural en un mundo convulso. *Pedagogía social: revista interuniversitaria. [en línea]*, 11, 301-317. [Fecha de consulta: 04/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1458783>
- FUNDACIÓN ARIGATOU (2008). Aprender a vivir juntos. Un programa intercultural e interreligioso para la educación ética. [Fecha de consulta: 20/09/2013].  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001610/161061s.pdf>
- GARCÍA CASTAÑO, F. J., PULIDO MOYANO, R. A. y MONTES DEL CASTILLO, A. (1999). La educación multicultural y el concepto de cultura, en F. J. GARCÍA CASTAÑO y A. GRANADOS MARTÍNEZ, *Lecturas para educación intercultural*, (47-81). Madrid: Editorial Trotta.
- GARCÍA CASTAÑO, F. J., GARCÍA- CANO TORRICO, M. y GRANADOS MARTÍNEZ, A. (1999). El racismo pensado. Análisis del conocimiento sobre aspectos racialistas de la construcción de la diferencia en profesionales de la educación, en F. J. GARCÍA CASTAÑO y A. GRANADOS MARTÍNEZ, *Lecturas para educación intercultural*, (129-169). Madrid: Editorial Trotta.
- GARCÍA VELASCO, A. (2009). La integración del alumnado inmigrante en el ámbito escolar: adecuar los recursos y aprovechar la diversidad. *Cuadernos de trabajo social. [en línea]*, 22, 297-314. [Fecha de consulta: 03/06/2013]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3117970>
- GARRIDO GÁMEZ, Y. (2008). La formación del profesorado en un mundo plural. Proyecto Inter-actúa. *Caleidoscopio: Revista digital de contenidos educativos. [en línea]*, 1, 138-146. [Fecha de consulta: 06/06/2013].  
[http://revista.cepjaen.es/numero\\_01/pdf/experiencias\\_01.pdf](http://revista.cepjaen.es/numero_01/pdf/experiencias_01.pdf)
- GUARRO PALLÁS, A. (2005). La transformación democrática de la cultura escolar: una respuesta justa a las necesidades del alumnado de zonas desfavorecidas. *Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado. [en línea]*, 9 (1). [Fecha de consulta: 07/06/2013].  
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev91ART3.pdf>

- GUZMÁN, R. y GONZÁLEZ PÉREZ, M.I (2006). El currículum integrado y la visibilidad de las culturas. *Investigación en la escuela*, 59, 31-44.  
<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/182/142>
- HAYA SALMÓN, I. (2012). *Dar voz al alumnado en la construcción de escuelas inclusivas: dos estudios de caso sobre proyectos locales de mejora*. [Fecha de consulta: 03/06/2013]  
<http://hdl.handle.net/10803/79118>
- INTERMÓN OXFAM (2009). *Pistas para cambiar la escuela*. Intermón Oxfam Editorial.
- HERRERO MARTÍNEZ, J. (2012). *La transición entre la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria: propuesta educativa para facilitar el éxito de todo el alumnado*. [Fecha de consulta: 22/05/2013].  
<http://hdl.handle.net/10902/1687>
- JIMÉNEZ ABAD, A. (2003). La interculturalidad y la dignidad de la persona. Más allá del modelo crítico. *ESE: Estudios sobre educación*. [en línea], 4, 105- 122. [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/8418>
- LEIVA OLIVENCIA, J. J. (2005). La participación comunitaria en la construcción de una sociedad intercultural. Posibilidades de acción social en los contextos educativos. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 34, 88- 100.
- LEIVA OLIVENCIA, J. J. (2008). Interculturalidad, gestión de la convivencia y diversidad cultural en la escuela: un estudio de las actitudes del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*. [en línea], 46 (2). [Fecha de consulta: 30/05/2013].  
<http://www.rieoei.org/deloslectores/2297Leivav2.pdf>
- LEIVA OLIVENCIA, J. J y ESCARBAJAL FRUTOS, A. (2011). La participación de las familias inmigrantes como fundamento pedagógico en la construcción de la interculturalidad en la escuela. *Educatio siglo XXI: revista de la Facultad de Educación*. [en línea], 29 (2), 389-415. [Fecha de consulta: 03/06/2013].  
<http://revistas.um.es/educatio/article/view/133121/122821>

- LEIVA OLIVENCIA, J. J y MERINO MATA, D. (2007). La función docente en contextos de diversidad cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*. [en línea], 41 (2). [Fecha de consulta: 03/06/2013].
- LLEVOT CALVET, N. (2005). La mediación intercultural en la Educación Secundaria Obligatoria: posibilidades y dificultades. *Bordón*, 57 (1), 129-139.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F., CARPINTERO RAIMÚNDEZ, E., DEL CAMPO SÁNCHEZ, A., LÁRAZO VISA, S. y SORIANO RUBIO, E. S. (2006). *Programa bienestar: el bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- MARQUES, R. (2006). *Saber educar. Un arte y una vocación*. Madrid: Narcea.
- MÁRQUEZ LEPE, E. y GARCÍA- CANO TORRICO, M. (2004). Debates sobre educación intercultural desde su práctica en el aula. *Portularia: Revista de Trabajo Social*. [en línea], 4, 143-152. [Fecha de consulta: 03/06/2013]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=860427>
- MÁRQUEZ MARTÍNEZ, A.J. (2004). *Clima social y autoeficacia percibida en estudiantes inmigrantes*. [Fecha de consulta: consulta: 06/06/2013] <http://eprints.ucm.es/tesis/edu/ucm-t28025.pdf>
- MARRERO ACOSTA, J. y ARGOS GONZÁLEZ, J. (2008). *Educación, convivencia y ciudadanía en la cultura global*. Wolters Kluwer España.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (2002). Escuela intercultural. Inmigración y educación para una nueva ciudadanía. *Revista española de educación comparada* [en línea], 8, 61-80. [Fecha de consulta: 03/06/2013]. [http://www.uned.es/reec/pdfs/08-2002/05\\_martinez.pdf](http://www.uned.es/reec/pdfs/08-2002/05_martinez.pdf)
- MARTÍNEZ USARRALDE, M<sup>a</sup> J. y GARCÍA LÓPEZ, R. (2009). *Análisis y práctica de la mediación intercultural desde criterios éticos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MIJARES MOLINA, L. (2005). Inmigración en la escuela española: programas de mantenimiento de las lenguas de origen. *Anales de historia contemporánea*. [en línea], 21, 111-124. [Fecha de consulta: 03/06/2013]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1186379>
- MONLEÓN, J. (2006). *Cultura democrática*. Barcelona: Editorial Castalia.

- MORENO PASCUAL, J. (2006). La interculturalidad hecha realidad: Infantil/Primaria. *Cuadernos de pedagogía*, 361, 28-31.
- NUÑEZ MORENO, I. M<sup>a</sup>. Y TORRAS I ALBERT, A. (2011). Nuestras raíces, espejos de aprendizaje: Innovar a través del Arte y la cultura popular en la escuela. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*. [en línea], 3, 321- 338. [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3825399>
- NUÑEZ MORENO, I. M<sup>a</sup>. Y TORRAS I ALBERT, A. (2011). Un contexto intercultural en la Escuela: Aprender a través del arte. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 1, 469- 486.
- NÚÑEZ VÁSQUEZ, I. (2009). La adaptación del currículo escolar a la diversidad cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*. [en línea], 49 (2). [Fecha de consulta: 21/05/2013].  
<http://www.rieoei.org/deloslectores/2861Nunez.pdf>
- ORTÍZ COBO, M. (2006). Interculturalidad en la mediación escolar. *Portularia: Revista de Trabajo Social* [en línea], 6 (1), 43-57. [Fecha de consulta: 04/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2214083>
- ORTIZ COBO, M. (2006). La mediación intercultural en contextos escolares: reflexiones acerca de una etnografía escolar. *Revista de educación*. [en línea], 339, 536-594. [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a25.pdf>
- PAMIES ROVIRA, J. (2007). *Dinámicas escolares y comunitarias de los hijos e hijas de familias inmigradas marroquíes de la Yebala en la periferia de Barcelona*. [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5517/jpr1de1.pdf?sequence=1>
- PATÍÑO SANTOS, A. (2009). Narrando el conflicto: alumnado de origen inmigrante en un centro escolar de Madrid. *Discurso & Sociedad*. [en línea], 3 (1), 119-149. [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://www.dissoc.org/ediciones/v03n01/DS3%281%29Patino.pdf>
- PÉREZ ALDEGUER, S. (2012). Taller DUM-DUM. Técnicas para la interacción en grupo. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*. [en línea], 3, 339-356. [Fecha de consulta: 03/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3825401>

- PÉREZ CRESPO, M<sup>a</sup>J. (2003). La mediación escolar, proceso de suma de dos modelos de intervención mediadora en la escuela los programas de mediación escolar y la mediación social intercultural a su paso por instituciones educativas. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*. [en línea], 8, 91-100. [Fecha de consulta: 04/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2044318>
- QUINTANILLA ESCUDERO, S. (2012). *Interculturizar el currículo. Una propuesta de intervención para el aula de ciencias de la naturaleza*. [Fecha de consulta: 08/06/2013]. <http://hdl.handle.net/10902/1720>
- RODRÍGUEZ LESTEGÁS, F. J. (2008). La construcción de identidades, tarea atribuida a la escuela y al profesorado. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*. [en línea], 11 (1). [Fecha de consulta: 05/06/2013]. [http://aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1225710112.pdf](http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1225710112.pdf)
- RUIZ ROMÁN, C. (2003). *Educación intercultural: una visión crítica de la cultura*. Barcelona: Octaedro.
- RUIZ ROMÁN, C. (2004). *Identidades Transculturales: los procesos de construcción de identidad de los hijos de inmigrantes marroquíes en España*. [Fecha de consulta: 06/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=23737>
- RUNGE PEÑA, A. K y GARCÉS GÓMEZ, J. F. (2010). Alcances y limitaciones de la formación de maestros desde la perspectiva de las competencias en la Resolución 5443 del 30 de junio de 2010: ¿aún es la pedagogía el saber fundante de la formación de maestros?. *Revista Educación y Pedagogía*. [en línea], 22 (57), 187-202. [Fecha de consulta: 07/06/2013].  
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeypp/article/view/7404/6840>
- SAINZ GONZÁLEZ, M. (2012). *Salud e inmigración*. [Fecha de consulta: 22/05/2013] <http://hdl.handle.net/10902/571>
- SÁIZ RIPOLL, A. (2012). Cocina, lengua y literatura: un ejemplo de actividad intercultural. *Revista Cálamo FASPE*. [en línea], 59, 28-30. [Fecha de

- consulta: 03/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3938268>
- SALES CIGES, A. (2012). La formación intercultural del profesorado: estrategias para un proceso de investigación-acción. *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*. [en línea], 30 (1), 113-132. [Fecha de consulta:02/06/2013]  
<http://revistas.um.es/educatio/article/view/149171/132151>
- SAMPER ARBELÁEZ, A. (2011). Educación musical a nivel superior e interculturalidad en el siglo XXI: nuevas epistemologías, nuevas aproximaciones didácticas. *El artista: revista de investigaciones en música y artes plásticas*. [en línea], 8, 297-316. [Fecha de consulta: 07/06/2013]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3763105>
- SÁNCHEZ ROJO, A. (2010). Educación intercultural. Hacia una convivencia pacífica en la escuela. *Prisma social: revista de ciencias sociales*. [en línea], 5, 1-31. [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3686465>
- SÁNCHEZ VALVERDE, S. (2004). Educar en una escuela intercultural: aceptar las diferencias como un camino para evitar la violencia. *Kikiriki. Cooperación educativa*, 74, 25- 28.
- SANTOS REGO, M. A. (2009). Migraciones, sostenibilidad y educación. *Revista de Educación* [en línea], 1,123-145. [Fecha de consulta: 04/06/2013]. [http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009\\_06.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_06.pdf)
- TANDRÓN NEGRÍN, B. (2011). La educación rítmica favorecedora de la interculturalidad en los alumnos de primer año de la escuela internacional de educación física y deporte. *Revista electrónica de investigación y docencia (REID)* [en línea], 5, 131-155. [Fecha de consulta: 03/06/2013].  
<http://www.ujaen.es/revista/reid/revista/n5/REID5art7.pdf>
- TERRÉN, E. y CARRASCO CARPIO, C. (2007). El discurso de los padres y madres inmigrantes sobre la educación, en Giró Miranda, J. (coord.) (2007). *La escuela del siglo XXI* [Recurso electrónico]: *la educación en un tiempo de cambio social acelerado: XII conferencia de sociología de la educación*, 89-92. Logroño. [Fecha de consulta: 06/06/2013]  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=273443>

- TORREGO SEIJO, J.C. (2003). *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. [Fecha de consulta: 02/09/2013].  
[http://books.google.es/books?id=nnvg7k1XnwgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.es/books?id=nnvg7k1XnwgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M. (2005). Educar para el encuentro. Integración territorial de las diferencias culturales e inclusión transnacional de la diversidad como retos pedagógicos. *Aula abierta*. [en línea], 86, 141-154. [Fecha de consulta: 05/06/2013].  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328703>
- TOVIAS WERTHEIMER, S. (2003). Experiencias de intervención y formación del profesorado en contextos de desigualdad y multiculturalidad en Cataluña [Fecha de consulta: 06/06/2013]  
<http://hdl.handle.net/10803/5155>
- YTARTE, R. M. (2012). Mediación socioeducativa desde una perspectiva intercultural. *Aula de innovación educativa*, 211, 70-74.

#### **WEBS CONSULTADAS:**

- BLOG SOBRE MATERIALES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.  
<http://convivencia.wordpress.com/category/1-documentacion/d-intercultural/>
- BLOG SOBRE TUTORÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.  
<http://tutoriayatencionaladiversidad.blogspot.com.es/>
- BOE: <http://www.boe.es/>
- CONCEPTO DE CULTURA. [Fecha de consulta: 19 de septiembre 2013] <http://www.buenastareas.com/ensayos/Definicion-De-Cultura-Por-La-Unesco/212419.html>
- CONCEPTO DE MEDIACIÓN:  
<http://web.educastur.princast.es/proyectos/mediacion/mediacion.htm>  
 [Fecha consulta: 19 de septiembre 2013]
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA: <http://www.educantabria.es/>



- CREADE (Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación).  
<https://www.educacion.gob.es/creade/index.do>
- DIALNET: <http://dialnet.unirioja.es/>
- DATOS DE POBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE CANTABRIA:  
<http://www.icane.es/population/population-figures#regional-data-municipal-register>
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Concepto de Cultura. <http://lema.rae.es/drae/?val=cultura> [Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2013]
- FUNCIONES AULA DE DINAMIZACIÓN INTERCULTURAL. [Fecha de consulta: 25/09/2013]  
[http://www.educantabria.es/atencion\\_a\\_la\\_diversidad/atencion\\_a\\_la\\_diversidad/plan-de-interculturalidad-para-cantabria/aulas-de-dinamizacion-intercultural-](http://www.educantabria.es/atencion_a_la_diversidad/atencion_a_la_diversidad/plan-de-interculturalidad-para-cantabria/aulas-de-dinamizacion-intercultural-)
- FUNCIONES COORDINADORES DE INTERCULTURALIDAD. [Fecha de consulta: 25/09/2013]  
[http://www.educantabria.es/atencion\\_a\\_la\\_diversidad/atencion\\_a\\_la\\_diversidad/plan-de-interculturalidad-para-cantabria/coordinadoresas-interculturalidad-en-los-centros-educativos-](http://www.educantabria.es/atencion_a_la_diversidad/atencion_a_la_diversidad/plan-de-interculturalidad-para-cantabria/coordinadoresas-interculturalidad-en-los-centros-educativos-)
- IES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER:  
[http://www.cantabria102municipios.com/santander/santander/contenidos/popup\\_guia15.htm](http://www.cantabria102municipios.com/santander/santander/contenidos/popup_guia15.htm)
- OBJETIVOS DEL INFORME MUNDIAL SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL DIALOGO INTERCULTURAL (UNESCO) [fecha de consulta: 19 de septiembre de 2013].  
[unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755S.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755S.pdf)
- REDINED: <http://www.redined.mec.es/>
- UCrea: (Repositorio Abierto de la Universidad de Cantabria).  
<http://repositorio.unican.es/xmlui>
- UNESCO. [Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2013].  
<http://www.unesco.org/new/es>

- UNESCO. SOBRE EL CONCEPTO DE DIVERSIDAD CULTURAL.  
[Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2013]  
[http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL\\_ID=34321&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=34321&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

## ANEXOS

# ANEXO 1: TABLAS DE POBLACIÓN

Revisión del Padrón municipal 2005. Datos por municipios.

39.- Cantabria

Población por sexo, municipios y nacionalidad (principales nacionalidades).

Unidades: personas

	Total Población	Total Extranjeros	Total Europa	Total Unión Europea (25)	Alemania	Francia	Italia	Reino Unido	Resto de Europa	Bulgaria	Rumanía	Total África	Total América	Total Asia	Oceanía y Apátridas
Ambos sexos															
Total	562309	20547	6468	2372	293	477	375	279	4096	446	1603	1965	11406	653	55
39001 Alfoz de Lloredo	2600	68	36	15	1	2	0	9	21	1	15	0	32	0	0
39002 Ampuero	3682	81	25	14	3	1	0	3	11	0	11	2	54	0	0
39003 Anievas	381	3	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
39004 Arenas de Iguña	1897	29	14	8	0	0	0	1	6	0	1	11	4	0	0
39005 Argoños	1355	29	18	10	2	1	2	0	8	0	4	2	9	0	0
39006 Arnauero	1956	61	11	6	0	3	0	0	5	1	0	2	48	0	0
39007 Arredondo	558	3	3	1	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0
39008 Astillero (El)	15635	432	141	76	9	13	17	3	65	5	30	29	260	2	0
39009 Bárcena de Cicero	2935	66	30	18	1	5	2	1	12	0	10	12	23	0	1

39010 Bárcena de Pie de Concha	805	12	3	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	9	0	0
39011 Bareyo	1883	95	40	12	11	1	0	0	0	28	0	15	0	48	7	0
39012 Cabezón de la Sal	7971	185	90	23	5	1	9	3	67	3	29	2	91	2	0	
39013 Cabezón de Li,bana	700	17	3	3	0	2	0	1	0	0	0	0	14	0	0	
39014 Cabu,rniga	1112	18	10	10	0	7	2	0	0	0	0	1	7	0	0	
39015 Camaleño	1109	32	13	7	0	4	0	1	6	0	1	1	18	0	0	
39016 Camargo	28429	809	264	94	6	18	19	13	170	16	67	57	456	31	1	
39017 Campoo de Yuso	727	11	4	1	0	0	0	0	3	1	1	1	6	0	0	
39018 Cartes	3982	49	17	13	1	3	4	0	4	0	0	14	18	0	0	
39019 Castañeda	1724	37	5	4	1	0	0	1	1	0	0	26	6	0	0	
39020 Castro-Urdiales	27220	1313	488	227	39	45	32	16	261	26	198	40	739	46	0	
39021 Cieza	664	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
39022 Cillorigo de Li,bana	1179	63	17	7	1	0	0	5	10	0	0	0	46	0	0	
39023 Colindres	7235	286	70	35	3	7	3	6	35	1	22	23	192	0	1	
39024 Comillas	2431	35	15	13	2	4	2	2	2	1	0	2	14	1	3	
39025 Corrales de Buelna (Los)	10958	308	155	42	2	3	8	9	113	1	97	91	56	6	0	
39026 Corvera de Toranzo	2221	28	7	6	2	2	1	0	1	1	0	8	12	1	0	

39027 Campoo de Enmedio	3967	41	9	5	1	1	0	0	4	0	4	8	24	0	0
39028 Entrambasaguas	2692	38	19	7	0	1	1	3	12	0	2	2	17	0	0
39029 Escalante	789	11	7	4	0	2	0	0	3	0	2	0	4	0	0
39030 Guriezo	1979	45	26	14	3	5	3	1	12	0	2	0	19	0	0
39031 Hazas de Cesto	1285	50	5	4	0	1	0	0	1	1	0	6	37	0	2
39032 Hermandad de Campoo de Suso	1944	20	9	4	0	2	0	1	5	2	3	4	7	0	0
39033 Herrerías	715	10	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	8	0	0
39034 Lamasón	338	4	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0
39035 Laredo	13115	478	156	71	11	39	7	0	85	13	42	17	272	33	0
39036 Liendo	995	29	9	6	1	1	0	0	3	0	1	3	17	0	0
39037 Li,rganes	2391	46	10	9	2	3	2	1	1	0	0	0	36	0	0
39038 Limpias	1497	27	15	8	7	1	0	0	7	0	1	1	11	0	0
39039 Luena	831	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
39040 Marina de Cudeyo	5000	101	40	28	3	6	1	6	12	2	3	1	59	0	1
39041 Mazcuerras	1997	16	7	2	1	0	0	1	5	0	0	3	4	2	0
39042 Medio Cudeyo	6925	247	71	34	1	4	9	6	37	2	32	7	168	1	0
39043 Meruelo	1372	52	15	5	0	0	2	1	10	7	2	3	34	0	0
39044 Miengo	3867	82	52	29	3	7	4	5	23	0	4	0	29	1	0
39045 Miera	475	9	9	3	0	3	0	0	6	0	6	0	0	0	0

39046 Molledo	1836	61	7	5	2	3	0	0	2	2	0	51	3	0	0
39047 Noja	2337	87	26	8	2	2	2	0	18	8	0	4	51	6	0
39048 Penagos	1698	27	4	3	0	1	0	1	1	0	1	2	21	0	0
39049 Peñarrubia	374	9	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	7	0	0
39050 Pesaguero	371	4	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1
39051 Pesquera	79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39052 Piñagos	15748	504	270	87	15	11	10	10	183	52	45	45	159	12	18
39053 Polaciones	257	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39054 Polanco	3910	44	30	4	0	2	0	0	26	5	6	2	12	0	0
39055 Potes	1584	150	42	4	0	0	1	0	38	0	1	1	107	0	0
39056 Puente Viesgo	2464	23	7	7	0	1	0	4	0	0	0	1	15	0	0
39057 Ramales de la Victoria	2312	16	8	4	0	0	0	3	4	0	3	0	8	0	0
39058 Rasines	968	25	20	8	0	0	3	0	12	2	0	0	4	1	0
39059 Reinosa	10523	229	83	35	1	1	2	1	48	13	24	25	119	2	0
39060 Reocín	7434	100	50	29	2	6	3	5	21	1	6	28	20	2	0
39061 Ribamontán al Mar	4045	190	80	41	9	13	7	4	39	3	20	7	101	1	1
39062 Ribamontán al Monte	2032	42	20	11	0	0	0	5	9	0	6	0	13	9	0
39063 Rionansa	1262	39	13	12	1	5	0	2	1	0	0	1	25	0	0
39064 Riotuerto	1522	26	12	9	0	3	0	2	3	0	0	0	13	1	0

39065 Rozas de Valdearroyo (Las)	301	2	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39066 Ruento	1003	21	3	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	18	0	0
39067 Ruesga	1127	9	3	3	0	0	0	1	0	0	0	1	5	0	0	
39068 Ruiloba	756	18	11	8	0	5	1	1	3	0	1	0	7	0	0	
39069 San Felices de Buelna	2241	43	29	4	0	1	0	0	25	0	24	8	6	0	0	
39070 San Miguel de Aguayo	144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
39071 San Pedro del Romeral	573	8	7	4	4	0	0	0	3	0	3	0	1	0	0	
39072 San Roque de Riomiera	454	5	4	3	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	
39073 Santa Cruz de Bezana	10012	272	112	50	2	6	21	10	62	24	1	4	152	3	1	
39074 Santa María de Cayón	7107	225	131	64	2	1	0	6	67	37	22	16	68	7	3	
39075 Santander	183955	9534	2431	737	85	138	143	85	1694	136	518	717	6003	375	8	
39076 Santillana del Mar	4022	64	36	19	2	7	2	3	17	4	5	1	22	5	0	
39077 Santiurde de Reinosa	342	8	3	1	0	0	0	1	2	1	1	0	5	0	0	
39078 Santiurde de Toranzo	1366	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
39079 Santoña	11592	413	76	16	3	7	3	0	60	0	17	29	295	13	0	



39080 San Vicente de la Barquera	4461	129	54	27	8	4	4	4	27	7	10	9	65	0	1
39081 Saro	512	3	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0
39082 Selaya	1982	27	14	9	1	3	1	4	5	0	1	0	12	1	0
39083 Soba	1494	8	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	7	0	0
39084 Solórzano	1053	19	3	3	0	3	0	0	0	0	0	1	15	0	0
39085 Suances	7117	145	71	30	3	5	5	5	41	24	12	5	64	0	5
39086 Tojos (Los)	409	6	4	3	1	0	0	2	1	0	0	0	2	0	0
39087 Torrelavega	56230	2340	743	171	9	35	31	12	572	29	242	562	948	82	5
39088 Tresviso	69	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
39089 Tudanca	215	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39090 Udías	829	3	3	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
39091 Valdáliga	2430	24	8	5	3	1	0	0	3	0	1	8	8	0	0
39092 Valdeolea	1293	4	3	3	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
39093 Valdeprado del Río	315	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
39094 Valderredible	1148	21	11	1	0	1	0	0	10	0	10	7	3	0	0
39095 Val de San Vicente	2650	87	31	18	6	2	3	0	13	5	5	8	48	0	0
39096 Vega de Li,bana	944	17	5	4	0	0	1	1	1	0	0	2	10	0	0
39097 Vega de Pas	955	3	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0
39098 Villacarriedo	1699	13	4	3	0	1	0	0	1	0	0	0	9	0	0
39099 Villaescusa	3437	65	13	9	0	2	1	0	4	0	3	27	25	0	0

39100 Villafufre	1115	15	12	5	4	0	0	0	7	7	0	1	2	0	0
39101 Villaverde de Trucíos	388	10	8	3	0	0	0	3	5	0	5	2	0	0	0
39102 Voto	2290	27	10	6	1	3	1	0	4	2	0	6	8	0	3

## Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2012. Datos por municipios

### 39.- Cantabria

#### Población por sexo, municipios y país de nacimiento.

Unidades: personas

	Total Población	Nacidos en España	Nacidos en el Extranjero	Total Europa	Total Unión Europea	Total Europa No Comunitaria	Total África	Total América	Total Asia	Total Oceanía
Ambos sexos										
Total	593861	541754	52107	19869	15187	4682	4114	26108	1861	155
39001-Alfoz de Lloredo	2514	2411	103	52	43	9	5	44	0	2
39002-Ampuero	4281	4055	226	99	93	6	2	110	13	2
39003-Anievas	351	346	5	4	4	0	0	1	0	0
39004-Arenas de Iguña	1792	1740	52	20	18	2	12	19	0	1
39005-Argoños	1696	1614	82	45	30	15	3	33	1	0

39006- Arnüero	2115	1977	138	36	30	6	11	87	4	0
39007- Arredondo	522	515	7	7	4	3	0	0	0	0
39008- Astillero, El	17938	16422	1516	573	453	120	142	755	45	1
39009- Bárcena de Cicero	4118	3802	316	132	119	13	50	124	8	2
39010- Bárcena de Pie de Concha	758	734	24	7	6	1	8	9	0	0
39011- Bareyo	2060	1876	184	69	51	18	6	98	9	2
39012- Cabezón de la Sal	8234	7819	415	182	151	31	15	201	14	3
39013- Cabezón de Liébana	707	615	92	74	72	2	2	15	1	0
39014- Cabuerniga	1066	1035	31	13	12	1	2	13	2	1
39015- Camaleño	1029	972	57	22	13	9	0	35	0	0
39016- Camargo	31594	29170	2424	985	746	239	107	1240	84	8
39017- Campoo de Yuso	703	654	49	37	36	1	4	8	0	0
39018- Cartes	5558	5194	364	165	119	46	47	145	7	0
39019- Castañeda	2525	2388	137	58	49	9	18	60	1	0
39020- Castro- Urdiales	32522	28875	3647	1638	1518	120	189	1680	134	6
39021- Cieza	603	598	5	1	1	0	2	2	0	0
39022- Cillorigo de Liébana	1338	1124	214	133	105	28	1	80	0	0

39023- Colindres	8140	7329	811	214	177	37	80	490	25	2
39024- Comillas	2439	2226	213	99	92	7	13	98	2	1
39025- Corrales de Buelna, Los	11519	10698	821	537	483	54	93	168	22	1
39026- Corvera de Toranzo	2159	2056	103	42	41	1	24	37	0	0
39027- Campoo de Enmedio	3798	3674	124	56	45	11	8	60	0	0
39028- Entrambasag uas	4655	4244	411	172	135	37	3	231	2	3
39029- Escalante	766	726	40	19	16	3	5	13	3	0
39030- Guriezo	2419	2260	159	80	56	24	5	72	2	0
39031- Hazas de Cesto	1526	1429	97	43	42	1	1	51	0	2
39032- Hermandad de Campoo de Suso	1756	1721	35	14	13	1	5	15	1	0
39033- Herrerías	639	621	18	9	8	1	2	7	0	0
39034- Lamasón	303	297	6	5	4	1	0	1	0	0
39035- Laredo	12094	11138	956	370	321	49	55	485	38	8
39036- Liendo	1290	1221	69	36	32	4	6	25	1	1
39037- Liérganes	2441	2293	148	39	35	4	2	104	3	0
39038- Limpías	1897	1775	122	54	50	4	6	57	5	0
39039- Luena	694	681	13	7	7	0	2	4	0	0

39040- Marina de Cudeyo	5278	5019	259	109	93	16	17	127	3	3
39041- Mazcuerras	2127	2080	47	31	26	5	1	12	2	1
39042- Medio Cudeyo	7571	7005	566	179	147	32	28	345	13	1
39043- Meruelo	1798	1649	149	56	42	14	11	80	1	1
39044- Miengo	4677	4383	294	146	114	32	19	125	3	1
39045- Miera	424	411	13	6	6	0	1	6	0	0
39046- Molledo	1610	1541	69	27	25	2	31	11	0	0
39047-Noja	2653	2327	326	129	103	26	14	172	10	1
39048- Penagos	1929	1866	63	23	22	1	1	38	1	0
39049- Peñarrubia	367	341	26	8	8	0	1	17	0	0
39050- Pesaguero	340	319	21	9	7	2	2	9	0	1
39051- Pesquera	71	71	0	0	0	0	0	0	0	0
39052- Piélagos	23211	21415	1796	814	647	167	147	784	43	8
39053- Polaciones	252	247	5	3	3	0	2	0	0	0
39054- Polanco	5486	5204	282	124	82	42	15	137	4	2
39055- Potes	1474	1237	237	80	47	33	4	145	8	0
39056- Puente Viesgo	2861	2747	114	42	38	4	6	60	6	0
39057- Ramales de la Victoria	2788	2598	190	102	101	1	3	80	4	1
39058- Rasines	1023	969	54	34	30	4	0	18	2	0
39059- Reinosa	10071	9470	601	286	255	31	68	228	19	0

39060- Reocín	8318	8026	292	121	92	29	13	140	18	0
39061- Ribamontán al Mar	4496	4050	446	193	168	25	20	225	7	1
39062- Ribamontán al Monte	2186	2063	123	61	55	6	8	46	8	0
39063- Rionansa	1091	1046	45	22	21	1	0	23	0	0
39064- Riotuerto	1634	1531	103	50	36	14	3	49	1	0
39065- Rozas de Valdearroyo, Las	288	284	4	2	2	0	0	2	0	0
39066- Ruento	1041	995	46	22	22	0	2	20	2	0
39067- Ruesga	981	958	23	11	11	0	1	11	0	0
39068- Ruiloba	805	743	62	40	37	3	4	15	3	0
39069-San Felices de Buelna	2355	2284	71	41	36	5	10	19	1	0
39070-San Miguel de Aguayo	174	172	2	1	1	0	1	0	0	0
39071-San Pedro del Romeral	503	494	9	7	7	0	0	2	0	0
39072-San Roque de Riomiera	412	405	7	5	4	1	1	1	0	0
39073- Santa Cruz de Bezana	12154	11356	798	326	218	108	34	407	28	3
39074- Santa María de Cayón	9123	8184	939	651	624	27	35	232	20	1
39075- Santander	178465	157570	20895	6546	4053	2493	1439	12032	837	41

39076-Santillana del Mar	4210	4063	147	74	56	18	7	55	11	0
39077-Santiurde de Reinos	299	277	22	3	3	0	16	3	0	0
39078-Santiurde de Toranzo	1604	1554	50	31	29	2	5	9	2	3
39079-Santoña	11451	10377	1074	375	284	91	78	576	41	4
39080-San Vicente de la Barquera	4407	4115	292	83	75	8	15	182	11	1
39081-Saro	510	492	18	5	5	0	1	12	0	0
39082-Selaya	2009	1918	91	55	51	4	2	33	1	0
39083-Soba	1319	1300	19	2	2	0	0	17	0	0
39084-Solórzano	1025	970	55	10	9	1	15	29	1	0
39085-Suances	8451	7906	545	257	236	21	36	224	12	16
39086-Tojos, Los	428	408	20	14	13	1	0	6	0	0
39087-Torrelavega	55297	49696	5601	2017	1569	448	1017	2257	294	16
39088-Tresviso	74	71	3	2	2	0	0	1	0	0
39089-Tudanca	163	161	2	1	1	0	0	1	0	0
39090-Udías	852	824	28	15	13	2	1	11	0	1
39091-Valdáliga	2317	2264	53	27	23	4	0	26	0	0
39092-Valdeolea	1133	1102	31	18	14	4	2	11	0	0
39093-Valdeprado del Río	357	348	9	3	3	0	3	3	0	0
39094-Valderredible	1086	1000	86	65	61	4	6	14	1	0

39095-Val de San Vicente	2844	2638	206	76	68	8	10	118	2	0
39096-Vega de Liébana	842	799	43	12	10	2	2	26	3	0
39097-Vega de Pas	824	804	20	12	12	0	0	8	0	0
39098-Villacarriedo	1752	1690	62	22	22	0	1	38	1	0
39099-Villaescusa	3755	3600	155	73	65	8	4	72	6	0
39100-Villafufre	1103	1048	55	30	28	2	2	21	2	0
39101-Valle de Villaverde	355	341	14	6	6	0	2	5	1	0
39102-Voto	2798	2603	195	126	114	12	11	55	1	2



## ANEXO 2: LISTADO DE LOS IES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER

IES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER
1. IES Alberto Picó (Avda, de Castilla, 0, 39009, Santander)
2. IES Augusto González Linares (Avda, Primero de mayo, 3, 39011, Santander)
3. IES Cantabria (C/Repunte, 49, 39012, Santander)
4. IES El Alisal (Ada. Vicente Trueba, 39012, Santander)
5. IES José María Pereda (Paseo General Dávila, 288, 39006, Santander)
6. IES La Albericia (Avda. del deporte, s/n, 39011, Santander)
7. IES Las Llamas (Avda. de los Castros, 40, 39005, Santander)
8. IES Leonardo Torres Quevedo (C/ Leonardo Torres Quevedo, 5, 39011, Santander)
9. IES Peñacastillo (Avda. Eduardo García, s/n, 39011, Santander)
10. IES Santa Clara (C/ Santa Clara, 13, 39001, Santander)
11. IES Villajunco (Calleja del Junco, 8, 39005, Santander)

## **ANEXO 3**

### **CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL Y CONFLICTOS INTERCULTURALES.**

**Autora: M<sup>a</sup> del Carmen Morales Bernal**

#### **Instrucciones**

La creciente diversidad cultural que está teniendo lugar en España, aunque con diferente intensidad según las Regiones o Comunidades Autónomas, influye, de modo especial, en el sistema educativo. A través de este cuestionario se pretende analizar la diversidad cultural en su centro, así como identificar los conflictos interculturales que puedan presentarse, con la finalidad de conocer la realidad en este tema para, posteriormente, elaborar propuestas que favorezcan la convivencia de los centros mediante un proyecto de intervención a través de la mediación intercultural.

La información del cuestionario será siempre tratada de forma anónima, por tanto, se pide sinceridad en sus respuestas. No hay respuestas buenas o respuestas malas, únicamente se quiere conocer la realidad.

#### **1.- Datos del encuestado**

##### **1.1. Sexo:**

Hombre	
Mujer	

##### **1.2. Edad:**

Menor de 30 años	
Entre 31 y 40 años	
Entre 41 y 50 años	
Mayor de 50 años	

**1.3. Materias/módulos que imparte:**

Ciencias de la naturaleza	
Ciencias sociales, Geografía e Historia	
Educación Física	
Lengua castellana y Literatura	
Lengua extranjera	
Matemáticas	
Educación plástica	
Música	
Tecnología	
Biología y Geología	
Educación plástica y visual	
Física y Química	
Informática	
Latín	
Filosofía	
Ciencias para el mundo contemporáneo	
Religión	
Otra/s:	
Especifique cuál/es:	

**1.4. Nivel en el que imparte su docencia:**

ESO	
Bachillerato	
PCPI Módulos obligatorios	
PCPI Módulos voluntarios	
CFGM	
CFGS	

**1.5. Departamento al pertenece:**.....

**1.6. Antigüedad como docente.** Años en la enseñanza..... años

**1.6. Tipo de Centro**

Público	
Concertado	
Privado	

**2.- Formulación de preguntas.**

**2.1. Preguntas de Verdadero/ Falso (Si/No):**

Marque con una **X** la casilla según su criterio:

SI / NO

	SI	NO
1. Hay alumnado que no sea español		
2. Hay alumnado con tradiciones culturales distintas de la cultura mayoritaria.		
3. Existe en el Centro un Plan de convivencia		
4. Existe un Coordinador de interculturalidad en el centro		
5. Multiculturalidad e interculturalidad es lo mismo		

6. El concepto de multiculturalidad lleva implícito la idea de que las diferentes culturas se relacionan entre sí.		
7. En el centro existe un Plan de acogida que ayuda a la inserción del alumnado procedente de culturas minoritarias cuando se incorporan al centro.		
8. Ha realizado el profesorado alguna formación específica sobre interculturalidad en el centro		
9. Se hacen adaptaciones curriculares en el centro al alumnado de otras culturas.		
10. Cree que es eficaz utilizar la mediación para la resolución de conflictos interculturales.		
11. Ha utilizado en el aula la mediación para resolver conflictos.		
12. Existe un proyecto específico de mediación en el centro.		
13. ¿Conoce las funciones del coordinador de interculturalidad?		
14. Los conflictos que existen en el centro no están motivados por la interculturalidad.		

## 2.2. Preguntas de múltiples opciones

Marque con una **X** la casilla según su criterio

1. Nada / En absoluto / Nunca / Totalmente en desacuerdo
2. Algo / Poco / No estoy de acuerdo
3. No tengo claro / no tengo opinión / No sabe-no contesta
4. Mucho / Casi siempre / De acuerdo
5. Muchísimo / Siempre, en todo momento / Completamente de acuerdo

	1	2	3	4	5
1. El coordinador de Interculturalidad desempeña sus funciones					
2. Es importante la existencia de un coordinador de interculturalidad					
3. La Cultura incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, los derechos, las costumbres y cualquier hábito o capacidad					

adquiridos como miembro de la sociedad					
4. Algunos de los problemas de aprendizaje se producen porque hay diversas culturas en nuestro centro					
5. Algunos problemas de convivencia entre los alumnos se deben al pertenecer a diferentes culturas					
6. La interculturalidad del centro ha ocasionado protestas y/o reclamaciones por parte de los padres					
7. Se genera disfuncionalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje debido a la existencia de diversas culturas en el aula.					
8. En los espacios de ocio y recreo los alumnos de la misma cultura suelen agruparse					
9. El hecho de que exista interculturalidad en el aula ayuda al aprendizaje					
10. El hecho de que existan diversas culturas en el aula ayuda al desarrollo de una mayor tolerancia y respeto a las diferencias entre las personas.					
11. La comunidad educativa (Dirección, profesorado, alumnado y familias) participa en asuntos o situaciones relacionadas con la interculturalidad.					
12. El alumnado participa en la resolución de conflictos interculturales					
13. El profesorado y el equipo directivo del centro participan en la resolución de conflictos interculturales					
14. Las familias participan en la resolución de conflictos interculturales					
15. En el centro existen recursos para tratar la interculturalidad					
16. En el centro existen recursos para abordar los problemas o conflictos generados por la diversidad cultural					
17. Cuando existen conflictos interculturales se suelen resolver con					

expedientes disciplinarios					
18. Los conflictos son generados por el alumnado de minorías culturales					
19. Abordar educativamente la interculturalidad en los centros colabora a desarrollar ciudadanos tolerantes a la diversidad.					

### 2.3. Preguntas abiertas

2.3.1. Le ruego que especifique el nombre de los países de origen del alumnado:

---



---



---

2.3.2. Le ruego que indique las etnias existentes en el Centro Educativo:

---



---



---

2.3.3. Podría enumerar algunos conflictos, de convivencia o de aprendizaje, debidos únicamente a la diversidad cultural \_\_\_\_\_

---



---



---

2.3.4. Cuando surgen problemas de convivencia debidos a la diversidad cultural ¿Cómo suelen resolverlos? \_\_\_\_\_

---



---



---

2.3.5. ¿Qué medidas se suelen tomar en su centro cuando se presentan problemas en el rendimiento escolar por causas culturales? \_\_\_\_\_

---



---



---



---

2.3.6. Puede usted comentar cualquier otro asunto que esté en relación a la interculturalidad en su centro y que no se haya preguntado anteriormente:

---

---

---

Muchas gracias por su colaboración.



## ANEXO 4: GUIÓN DE ENTREVISTA

### 1.- Datos del entrevistado

1.1. Sexo:

Hombre	
Mujer	

1.2. Edad:

Menor de 30 años	
Entre 31 y 40 años	
Entre 41 y 50 años	
Mayor de 50 años	

1.3.- Cargo que tiene e institución en la que lo desempeña.....

.....

1.4.- Antigüedad en el cargo .....

1.5. En qué Centro ejerce su cargo.....

### 2. Formulación de preguntas: Posibles preguntas a realizar.

1. ¿Cuántos extranjeros hay en el centro?
2. ¿Cuáles son los países de procedencia del alumnado?
3. ¿En qué niveles de escolarización se encuentran los alumnos extranjeros?
4. ¿Hay alumnos/as extranjeros/as no acompañados/as?, ¿En qué curso están escolarizados?
5. Procedencia y nivel de escolarización del alumnado extranjero o perteneciente a culturas minoritarias.
6. ¿Cree que existen conflictos en el centro en relación con la procedencia del alumnado?
7. Si existe conflicto, ¿qué tipo de conflicto son los más frecuentes?
8. ¿Cuántos alumnos del centro desconocen el castellano?

9. ¿Qué se hace cuando no saben el idioma?
10. ¿Hay alumnado de etnia gitana en el centro?. Si es así, ¿En qué nivel de escolarización están?
11. ¿Cree que hay conflictos relacionados con los gitanos en el centro? En caso de que haya, ¿el conflicto es curricular o de convivencia?
12. ¿Cómo se procede ante cualquier conflicto que se desarrolle en el centro? ¿y ante un conflicto intercultural?
13. ¿Están contempladas en el PEC las posibles adaptaciones curriculares llevadas a cabo con el alumnado extranjero o de minorías étnicas?
14. ¿En el Plan de acción tutorial del centro, hay alguna medida preventiva o de actuación relacionada con la mediación?
15. ¿Cree que existen complicaciones ante la implantación de la mediación?
16. ¿Existe un Plan de Acogida en su centro? Si es así, ¿En qué consiste?
17. ¿Cree que es importante la figura del coordinador de interculturalidad en cuanto a la acogida y recibimiento de alumnado inmigrante o de minorías étnicas? ¿Por qué?